

españoles mantuvo con los indios circunstantes como las relaciones o los comportamientos ambiguos que éstos últimos desarrollaron (tanto en el aspecto de la actividad o la pasividad y el exceso de celo en otros).

La lectura revela en fin, en voz de Miguel Fernando Romeo, el anuncio de una nueva estrategia regional de parte de las autoridades.

EN LOS CONFINES DEL NORTE CHIAPANECO, UNA REGIÓN LLAMADA "BULUJIB"

*Itinerario y enseñanzas de una visita en el "país chol" (1737-1738) y otros textos **

ALAIN BRETON

Centre National de la
Recherche Scientifique
Universidad de Paris X,
Nanterre

Investido de una misión oficial para llevar a cabo una encuesta sobre la situación de la provincia de los Zendaes poco después de la insurrección india de 1712-1713, Miguel Fernando Romeo, justicia mayor de Ciudad Real, redactó un reporte detallado de la visita que efectuara en el área de Tila y Tumbalá, comunidades choles del norte chiapaneco (fig. 1).

El valor de dicho texto, reproducido en la segunda parte de este artículo, radica por principio en su originalidad; en el estado actual de las investigaciones documentales, no es sólo el primero en interesarse en esta región hasta entonces marginal —se trata, según el calificativo mismo de su autor, de un "descubrimiento"—, sino el único en dedicarle una descripción tal. Otras fuentes que la evocan no ofrecen un interés comparable.

Testimonio único, éste se presenta a pesar de sus imperfecciones como un destacado documento de referencia. A la manera de un diario de viaje, vivo y anecdótico, el relato minucioso restituye con detalle tanto las modalidades de la encuesta y las observaciones de sus protagonistas, como las etapas y los acontecimientos menudos del viaje; tanto las relaciones que el pequeño grupo de

* Traducción del francés de Mario Humberto Ruz.

españoles mantiene con los indios encontrados como las reacciones o los comportamientos ambiguos que éstos últimos desarrollaron (mutismo o falsedad en algunos, obsequiosidad y exceso de celo en otros).

Su lectura revela en fin, en voz de Miguel Fernando Romeo, el anuncio de una nueva estrategia regional de parte de las instancias coloniales. Más allá de la preocupación continua de este funcionario escrupuloso por censar los recursos de la región y sus habitantes, denunciar su falta de civilidad y los desórdenes en su vida religiosa y social, así como su preocupación evidente por remediar todo ello y controlarlos mejor en beneficio de su administración, emite, en efecto, proposiciones innovadoras. Habiendo partido con el fin de reintegrar a los dispersos habitantes en los poblados de los que huyeron ("reducirlos a sus pueblos", f Iv), termina por recomendar se fortalezca a los lejanos territorios que ocupan ("ir creciendo estas milperías", f IV), y se creen en ellos nuevos centros de población.

Dentro de esta perspectiva ("no es conquista, sino visita", f 10v), esta inspección se muestra como el anuncio de una serie de realizaciones posteriores tendientes sobre todo a establecer entre las provincias de Chiapas y Tabasco un —mejor— sistema de comunicaciones. La creación del puerto fluvial de Salto de Agua en 1794, del poblado de San Pedro Sabana en 1816, y el proyecto de una vía directa entre Bachajón y Palenque en 1821, se apoyarán en efecto sobre el poblamiento autóctono y la presencia de los indios, que se juzga indispensable,¹ en puntos controlados de tales recorridos, a manera de postas, aun cuando los beneficios derivados de dichas operaciones no les están finalmente destinados.

La región de que aquí se trata se encuentra en los confines de la entonces llamada "Provincia de Chiapa", en la cual ocupa los últimos estratos septentrionales de las Tierras Altas que, apenas pasados los pueblos de Tila y Tumbalá (1200 y 1500 m.s.n.m. respectivamente) se hundeen, diluyéndose, en las denominadas Tierras Bajas. Atravesada por una serie de corrientes que alimen-

¹ Indios "amigos" por supuesto; es decir, respetuosos de las reglas españolas. Al proponer el refuerzo de los establecimientos choles, Romeo espera minimizar el riesgo que se aduce representan los lacandones, de siniestra memoria para la administración.

En efecto, y a pesar de que desacredita los rumores según los cuales los lacandones mantenían contactos con las poblaciones visitadas, él mismo no excluye una eventual amenaza futura y, sobre todo, de una posible alianza en caso de nuevas revueltas (cf. las ff. III-V).

tan a los ríos Puxcatán, al oeste, y Tulijá, al este, cuyos cursos se unen en las cercanías de Macuspana, Tabasco, para formar el Chilapa y desembocar más al norte en el Grijalva, esta región está naturalmente vinculada con la llanura atlántica de Tabasco.

Dotada de tierras cálidas y húmedas particularmente favorables a la agricultura, no hay duda de que estuviera habitada desde mucho antes de la conquista española.² Pero, ¿se trata de los mismos grupos choles? La interrogante, planteada por Scholes y Roys (1968: 39-40), permanece abierta y sigue siendo de interés ya que estos territorios se ubican entre los grandes sitios clásicos de Palenque y Toniná... Y la pregunta continúa siendo válida para el período post-clásico y la época del contacto; sin embargo, ningún documento permite contestarla en el momento actual.

Las grandes expediciones que originaron las primeras crónicas no tocaron el área, y no será sino hasta 1536 cuando un "pueblo" llamado Tila —¿de origen prehispánico?—³ sea mencionado entre los numerosos lugares saqueados por Francisco Gil, lugarteniente de Alvarado. Secundado por Lorenzo de Godoy, Gil llevó a cabo en la zona terribles extorsiones contra las autoridades tradicionales, masacró a parte de la población y se proveyó de esclavos y cargadores indígenas antes de continuar su ruta hacia el Usumacinta.⁴ Foco de una viva resistencia al dominio español desde entonces, el pueblo sería definitivamente conquistado por Pedro de Solórzano quien lo colocaría en 1542 bajo el régimen de encomienda, sometiéndolo a las autoridades de Ciudad Real.⁵

No obstante, y a pesar de que las primeras reducciones se situan hacia 1550, es esencialmente bajo la iniciativa personal del dominico fray Pedro Lorenzo que van a constituirse los poblados coloniales, formas primitivas de los actuales centros comunitarios de esta zona. Principal artesano de la pacificación del conjunto del área septentrional, condujo una empresa sistemática de reagrupamiento de poblaciones (hasta entonces dispersa en torno a sus

² Véanse, por ejemplo, Morales (1974) y Hernández Pons (1984).

³ Nótese que el documento de referencia señala que, más o menos una legua al norte de Tila se encuentra un sitio llamado Sacualpa (f. 20). Este topónimo —por otra parte muy común— formado a partir del náhuatl *tzacualli*, montículo, tumba y *pan*, locativo, que se traduce a menudo como "pueblo viejo", podría eventualmente indicar un emplazamiento primitivo. Se ignora, empero, si existen rastros de ocupación antigua en el lugar preciso.

⁴ AGI, Guatemala 110. Esta expedición, por otra parte, es mencionada por Chamberlain (1948:181), Scholes y Roys (1968:136), y fue ampliamente comentada por De Vos (1980: caps. II y III).

⁵ De Vos, *ibid.*

antiguos centros rectores) hacia estos nuevos establecimientos. Entre otros numerosos pueblos, Tila y Tumbalá (mencionado aquí por vez primera) fueron creados o reforzados por él hacia 1564.⁶

A pesar de que la fisonomía general del poblamiento alrededor de centros comunitarios estables no haya sabido después de transformaciones profundas —Tila, Tumbalá y Palenque serían durante toda la época colonial e incluso más tarde las tres cabeceras de la región chol— estas reducciones se mostraron con el tiempo poco eficaces ya que no obedecieron al ideal poblacional hispano de la administración civil y religiosa. Numerosos factores provocaron y mantuvieron la dispersión de un gran número de individuos en lugares retirados y poco accesibles de los territorios comunitarios,⁷ e influyeron incluso en su retorno a las zonas de ocupación tradicional. La distancia que separa a los pueblos citados de los polos del poder colonial, aunada a las características de la región, alentaron —allí más que en otras partes— la amplitud del fenómeno. La productividad agrícola de estas zonas de Tierras Bajas fue para ello sin duda determinante; ya en 1611 el segundo censo conocido para Chiapas (y nuestra región) deja constancia de lo abundante del maíz y otros productos, así como de una producción importante de zarzaparrilla (*Smilax*) que era exportada, vía Tabasco, hacia Veracruz y España;⁸ comercio floreciente que a nivel local escapa al parecer, total o parcialmente, al control fiscal.

Si bien ofrecían reservas territoriales útiles, estas Tierras Bajas se mostraban también como lugares de repliegue y de refugio para los habitantes de los pueblos, y su carga demográfica crecía tanto más cuando aumentaban las presiones que se ejercían ordinariamente sobre éstos: calamidades naturales, tributos injustamente elevados, castigos infligidos a lo largo de cada visita de jueces de milpa corruptos,⁹ perturbaciones sociales, etc.

El fracaso de la insurrección de 1712-1713, en la cual participaron activamente los choles de Tila y Tumbalá inicialmente como un movimiento local y más tarde al lado de los históricos dirigentes de Cancuc,¹⁰ estuvo cargado de consecuencias. La pacificación del área se logró con el esfuerzo conjunto de tropas chia-

⁶ Jiménez, 1930 (II:252); De Vos (*ibid.*).

⁷ Watson, *sd.*

⁸ AGI, México 3102.

⁹ AGI, Contaduría 972 A.

¹⁰ Klein, 1970 (160-161).

panecas y fuerzas del vecino Tabasco. Estas últimas, comandadas por Juan Francisco Medina Cachón, después de haber mantenido durante tres meses un cordón defensivo en torno a la provincia sublevada, penetraron el 25 de noviembre de 1712 a Los Moyos, y tomaron más tarde Gueytiupan —segunda capital de los rebeldes, rebautizada por éstos como “Nueva Guatemala”— así como otros poblados tzotziles y zoques antes de entrar a Petalcingo el 7 de enero de 1713. El sometimiento del triángulo Petalcingo-Tila-Tumbalá no se lograría sino tras dos meses de combates conjugados con iniciativas diplomáticas.¹¹ Después de las represalias contra los responsables del movimiento y las hambrunas que sufrió la desolada provincia en los años siguientes, numerosos refugiados hicieron aumentar la población de las Tierras Bajas, reduciendo el número de vecinos y, por ende, de tributarios. Fue a su búsqueda que se lanzó, a fines de diciembre de 1737, Miguel Fernando Romeo, con el interés prioritario de elaborar nuevos censos más conformes a la realidad demográfica (y fiscal), que aquellos otros que tomaban como base el marco restringido de los pueblos.

I. La región chol en 1737-1738

Antes de seguir el itinerario preciso de la visita en las tierras bajas de la región y situar sus etapas —la encuesta se desarrolló

¹¹ AGI, México 485 (reproducción en Martínez, 1971:173-185).

Conviene insistir aquí sobre una dimensión poco conocida de la insurrección india de 1712-1713, muy a menudo reducida por sus analistas al contexto chiapaneco. Vista desde el vecino Tabasco, la revuelta se mostraba igualmente preocupante al comportar un doble riesgo: 1º) el de extenderse hacia el norte, y por ende hacia esta última provincia, en donde se capturaron y detuvieron emisarios de los rebeldes en busca de nuevos apoyos y portando convocatorias para que sus pobladores se sumaran al movimiento (“por lo cual se privó el que por aquella parte trascendiese la confederación a las demás provincias, como intentaron los rebeldes”: 180), y 2º) y aquel otro, aún más amenazante, de una temida alianza con los ingleses (lo que crearía una situación comparable a la de la costa atlántica de Belice o Nicaragua), cuya presencia se hizo muy ofensiva en la Laguna de Términos y en los terrenos circunvecinos, donde abundaba el palo de Campeche (*Haematoxylum campecheanum*). “Inmediatamente a dicha rebelión tuvo también noticia vuestro gobernador, cómo en la Laguna y costas del seno mexicano había grueso armamento de embarcaciones de guerra de los enemigos ingleses— por estar dicha Laguna en los mismos términos de su jurisdicción y con mucha inmediatez a la de los rebeldes, especialmente de uno de sus pueblos nombrado el Palenque, teniendo el que por aquel abierto paraje se confederasen unos enemigos con otros” (*ibid*: 175).

esencialmente en "Chic Habunte" y "Bulujib",¹² dos lugares que se anota dependen respectivamente de Tumbalá (habitado por tumbaltecos) y de Tila (tiltecos)—, el presente comentario intenta dar una breve síntesis de los principales datos contenidos en el informe.

1. Economía y sociedad

Paisaje

La región goza de un buen clima, medianamente cálido y muy húmedo a lo largo del año —la lluvia está omnipresente en las descripciones, dando pocos descansos a los visitantes y molestándolos considerablemente en sus desplazamientos— pero aparentemente sano a juzgar por la robustez y el buen humor ("alegría", f 19v) de sus habitantes. Las corrientes de agua que la atraviesan poseen buen caudal pero, poco profundas, no representan un obstáculo importante para el tráfico; numerosos caminos y senderos entrelazan los dispersos asentamientos y las parcelas agrícolas.

A pesar de la proximidad de la montaña que separa las comarcas de sus pueblos-centros, el terreno es relativamente llano y cubierto de un denso bosque horadado por claros desbrozados y cultivados, asemejándose al paisaje característico de las zonas de tierras bajas trabajadas según el sistema agrícola de tumba y quema, aunque tal modo de explotación no se menciona en el texto.

Producción

Las tierras son ricas y sus frutos abundantes, sobre todo en las márgenes de las corrientes, periódicamente inundadas, que muestran los ejes privilegiados de roza y de poblamiento.

La vida económica de los choles gravita en torno a la agricultura, la cría de animales domésticos (gallinas, guajolotes, cerdos), la recolección, la pesca y el comercio.

¹² Estos topónimos aparecen en el reporte de Romeo, así como en otros documentos (*vid infra*), bajo formas diversas: Chic Habante, Chac Habunte, Chichabunte, Chacabunte, Chicjabunte, Chiqjabunte, Chacaguante; Buluhib, Buluxib, Bulujib, Bulujil, Bulugib, Buluji, Vulujil, Vulgil... No habiendo podido confirmar la etimología propuesta por Becerra (1985: 47, 84 —Bulujib: "depósito de agua que hierve" y Chacabanté; "nombre de cierta planta"—, y dado que su significado escapa hoy a los hablantes choles, la grafía aquí elegida es arbitraria; de allí el uso de comillas.

La lista de los productos vegetales cultivados y explotados (con identificación probable), comprende ¹³

- Maíz (*Zea mays*)
- Chile (*Capsicum*)
- Frijoles (*Phaseolus*)
- Yuca (*Manihot*)
- Palmito
- Chaya (*Jatropha aconitifolia*)
- Chayote (*Sechium edule*)
- Calabazas (*Cucurbita* de diversas clases)
- Jengibre (¿*Zingiber officinalis*?)
- Plátanos
- Zacoatthe (no identificado. "Árbol... que en caso de necesidad comen los indios y... es de buen sabor, aguanos y casi como yuca", f 9)
- Numerosos árboles frutales no especificados.

Y también:

- Algodón (*Gossypium*)
- Cacao (*Theobroma cacao*)
- Patatle (*Theobroma bicolor*)
- Caña de azúcar (*Saccharum officinarum*)

La importancia de la producción agrícola se ve confirmada por numerosas observaciones, entre ellas la relativa al maíz, que muestra a la planta en diversos estadios de crecimiento en campos contiguos: "he visto... milpas de maíz [en] que se está corriendo [sic por cogiendo] el fruto; otras en versa de vara y media de alto, otras de tercia y otras más pequeñas, y estarse sembrando otra" (f 9), lo que habla de una actividad cuasi permanente en la región en conjunto, alrededor de diversos ciclos de producción por milpa, con una probable rotación entre las diferentes parcelas. Estas prácticas intensivas se ven favorecidas por la relativa invariabilidad del clima que caracteriza a la zona, con cambios estacionales poco marcados.

Comercio

Esta producción de granos alimentaba, junto con los frijoles, los puercos y "otras cosas", un comercio dirigido hacia Tabasco,

¹³ Véanse, a título comparativo, los estudios consagrados a la agricultura maya en las Tierras Bajas, en particular los de Lundell (1938), Hellmuth (1977) y Harrison y Turner (1978), que atañen a las regiones vecinas.

tal como ocurría anteriormente con la zarzaparrilla, y era al parecer monopolizado por comerciantes originarios de dicha provincia —algunos provenientes de la costa (“Laguna del Carmen”)—¹⁴ que accedían a la región por las vías fluviales. Ignoramos por desgracia su identidad, la contraparte de las transacciones y el destino final de los productos.

Sabemos, en cambio, que estos compradores utilizaban las dos principales corrientes de la zona: al oeste el río Puxcatán y su afluente el Chinal hasta un embarcadero situado a tan sólo tres leguas de “Bulujib” (f 12-13), y al este el río Tulijá (f IIIv). Y si en este último caso el punto de intercambio no se especifica,¹⁵ la información completa aquella establecida por otros estudios en cuanto a la importancia de la red hidrográfica como vía de comunicación privilegiada entre la llanura atlántica y los primeros contrafuertes de Chiapas,¹⁶ mostrando incluso que es necesario tomar en cuenta algunas de las ramificaciones de esta red consideradas hasta ahora como muy secundarias.

¿Qué lugar ocupaban eventualmente en este sistema otros productos, y en particular el cacao, cultivo comercial por excelencia? El texto no señala nada y resulta difícil suplirlo al respecto. ¿Era también exportado hacia Tabasco, provincia en la cual representaba ya la producción principal? ¿O se destinaba a las Tierras Altas de Chiapas, donde mantenía su valor como moneda menuda y bien ritual (como el patastle, un cacao silvestre)? La dificultad surge también de la coyuntura particular de la época que, recordemos, supo de una transformación profunda en el mercado tradicional de este producto, toda vez que España había limitado las importaciones provenientes de la América Central en beneficio exclusivo de la producción ecuatoriana a partir de 1681, al mismo tiempo que se generalizaba el pago del tributo en metálico,

¹⁴ Aunque una laguna próxima a Coatzacoalcos lleva exactamente este nombre, es más probable que aquí se haga referencia a la Laguna de Términos (Campeche), así llamada a causa de la Isla del Carmen que separa a la laguna propiamente dicha del océano, y en las cercanías de la cual desembocan las corrientes que tomaban, según se nos dice, estos comerciantes.

¹⁵ La navegabilidad del curso inferior del río Tulijá no presenta obstáculo alguno hasta la altura del actual poblado de Salto de Agua, que toma su nombre exactamente de una caída... se puede entonces proponer a este sitio como punto potencial de contacto entre los choles que controlaban el área río arriba (*vid infra*) y sus contrapartes comerciales.

¹⁶ Véanse en particular Lee (1978), Navarrete (1978), Vargas y Ochoa (1982), así como West, Psuty y Thom (1985).

en detrimento de las antiguas contribuciones en especie, entre las cuales el cacao ocupaba un lugar importante...

Sea como sea, los choles de "Chic Habunte" y "Bulujib", alejados de la mirada de las autoridades provinciales (Ciudad Real) y gubernamentales (Guatemala), estaban por completo implicados en una economía mercantil que escapaba largamente al control de ambas.

Demografía

Todos los productos mencionados son, a la vez que comercializados, consumidos localmente por más de un millar de personas. Esta cifra corresponde a una estimación burda hecha por los encuestadores: 1200 habitantes para la región en su conjunto (f IIIv), de los cuales 300 corresponden a los tumbaltecos de "Chic Habunte", según el cura de Tumbalá (f II). Los censos obtenidos reproducen globalmente esta proporción: 49 familias en "Chic Habunte" contra 249 en "Bulujib". No obstante, tales cifras son sin duda alguna muy inferiores a lo real; sobre todo en el primer caso, donde el territorio es inmenso. El propio autor del reporte estimaba en más del doble el número probable de habitantes.

Toda comparación sobre la base de cálculos tan aproximativos es delicada y hay que lamentar el que no sea posible determinar la fracción que representan esas poblaciones de tierras bajas con respecto al conjunto de miembros de las dos comunidades implicadas. A lo más se puede estimar esta fracción en el caso de Tila: alrededor de las tres quintas partes. En efecto, los dos padrones que encuadran con más precisión el año de referencia fijan en 146 (1726) y 148 (la media entre 1739 y 1741) el número de tributarios... presumiblemente vecinos del poblado.

Se notará, por otra parte, que estas dos últimas cifras son las más bajas reportadas para Tila en el conjunto de años que va de 1595 a 1794,¹⁷ lo que permite señalar que la encuesta de Miguel Fernando Romeo ocurrió en un momento en el que la demografía local experimentaba una baja significativa y en el que, correlativamente, la amplitud de dispersión poblacional hacia las tierras bajas de la región se antoja máxima e incluso excepcionalmente intensa.

¹⁷ Watson, *op. cit.*

Hábitat

Las casas, así como las parcelas agrícolas, aparecen muy dispersas; de acuerdo a la evidencia, el "rancho" y la milpa estaban contiguos. La extensión de los territorios ocupados, deducida de los lugares más distantes —seis leguas a "Chic Habunte", dos a "Bulujib"— y las cargas demográficas correspondientes, hacen suponer variaciones locales importantes en la densidad poblacional.

La unidad doméstica dominante parece estar constituida en torno a la familia nuclear, si bien algunos agrupamientos reunían a veces varias unidades, formando una familia extensa (¿segmento de linaje?). La primera ranchería visitada en "Chic Habunte" proporciona al respecto un ejemplo: cuatro casas albergaban a dos hermanos y sus tres hijos, las correspondientes cinco esposas y cinco nietos (f 2v), es decir cinco unidades domésticas nucleares; parece lógico que una de tales casas reunía bajo un mismo techo a los miembros de tres generaciones. Esta descripción sucinta deja además aparecer una regla de patrivirilocalidad.

Otras observaciones detallan algunos puntos. Todas las casas son de buena calidad ("bastantemente competentes", f 20) y provistas de graneros repletos. Se precisa que una de ellas mide cerca de 5 metros por 2.50 ("seis varas de largo y tres de ancho", f 5), estando destinado como área habitacional apenas un tercio del espacio, ya que los dos restantes abrigan tres chiqueros.¹⁸ Las cruces protegen los interiores (altares domésticos) y los patios, "como asimismo las hay en muchas divisiones de los caminos, que demuestran ser antiguas" (f 20).

La antigüedad del poblamiento y del hábitat es atestiguada en otra parte: "las casas y plantas útiles de este sitio muestran mucho tiempo de fundación" (f 3v), si bien algunas familias son de instalación más reciente, habiendo dejado el pueblo (en este caso Tumbalá) tras una calamidad natural (*ibid.*) o a causa de la rebelión de 1712 (f 7). Pero, ¿se trata en todos los casos de un abandono definitivo, de una migración sin retorno, de una ruptura total?

Se menciona que un gran número de habitantes de estas tierras bajas, tanto los tumbaltecos de "Chic Habunte" como los tiltecos de "Bulujib", poseen una vivienda en los centros comunitarios de los que dependen, Tumbalá o Tila (f 3v, 11v, 12v, 13).

¹⁸ Este detalle sobre la relación entre área habitacional y área destinada a su crianza, nos señala la importancia de la producción porcina.

Así, el cura encargado de ambos pueblos, al mismo tiempo que declara no conocer a las gentes de "Chic Habunte" y jamás verlas en misa (f II), confirma que los habitantes de "Bulujib" mantienen relaciones regulares con Tila ("vienen a misa, unas veces el marido y otras la mujer... que vienen a parir al pueblo o traen a bautizar [a] sus hijos", f III), y alternan su residencia entre ambos lugares ("los más vienen y van por tiempos", f IV). De acuerdo con este modelo de doble residencia que funciona aún hoy en ciertas comunidades indígenas de Chiapas,¹⁹ los desplazamientos individuales o familiares se vinculan al calendario agrícola, las necesidades personales, las obligaciones religiosas o comunitarias. Es de remarcar que todos los testigos interrogados en "Bulujib" son indios principales, ocupantes, pasados o presentes, de los puestos de alcalde, gobernador, fiscal... La participación efectiva de estos individuos en el sistema de cargos, civiles o religiosos, implica sin duda el que mantuvieran períodos de presencia continua en el poblado durante su tiempo de servicio.

Organización social

Si bien es vano esperar de un solo texto las informaciones necesarias para una reconstrucción satisfactoria de los principios de la organización social, el documento en cuestión contiene un cierto número de datos que, tocando directa o indirectamente el tema, se presta a comentarios.

Tenemos así la cita de un antiguo registro de bautismos que señala casualmente la pertenencia de ciertos tumbaltecos a calpules (f 6v). Ahora bien, el extracto data de 1716 y el texto no agrega algo que permita, veinte años más tarde, actualizar la información. Los nombres españoles de los dos calpules citados —San Martín y San Nicolás— permiten suponer que el término mismo de "calpul" no designa nada específico sino que fue utilizado aquí más como sinónimo de "barrio", tal como se estilaba en otras comunidades, y notoriamente en Tila, donde las fuentes de la época emplean en forma alterna barrio y calpul para designar las cuatro secciones en que se repartía la población. (En los documentos del siglo XIX el primer término vino a sustituir definitivamente al segundo).

La lista de jefes de familia censados en "Bulujib" (ff 15-17v)

¹⁹ Tal es el caso, entre otros, de la comunidad de Bachajón (véase Breton, 1979).

nos da asimismo indicaciones interesantes, y constituye el único repertorio histórico de nombres españoles e indígenas (chol de Tila) conocidos para el área hasta hoy.

Un sistema antroponímico doble de este tipo está lo suficientemente extendido y estudiado en Chiapas como para que nos sea permitido considerarlo como expresión de una organización patrilineal. Si tal es también el caso para los choles del siglo XVIII, resulta forzoso reconocer que dicho sistema —y a *fortiori* la organización social que de él se desprende parecen, el uno y la otra, bien poco estructurados. En efecto, sobre los 249 apellidos de jefes de familia citados, sólo 24 patronímicos indígenas aparecen más de una vez en la lista: *Guacac* (*Guacax* o *Huacax*, del español *vaca*), asociado al apellido López, aparece cinco veces; *Egmetz* (o *Egmech*, mapache), asociado a Vásquez, cuatro; siete apellidos indígenas aparecen tres veces y hay otros quince que constan dos. La débil recurrencia de estos apellidos no trasluce, en consecuencia, más que “grupos” muy reducidos (de dos a cinco jefes de familia) y poco representativos de un “sistema” ya que el total acumulado de sus “miembros” no va más allá de sesenta personas; las ciento ochenta y nueve restantes llevan apellidos (dobles o no) que no comparten esta función de marcadores de identidad social; el elemento chol del apellido, cuando existe, se asemeja a un sobrenombre individual.

En esta perspectiva, la presencia de sobrenombres tales como *campeche*, *tumbalteco* (en Tila), *tilteco* (en Tumbalá), *yajalón*, *chontal*, *chontalpa*, *oaxaqueño*, podría estar testimoniando orígenes particulares y, de allí, dar cuenta de la presencia de residentes extranjeros a la comunidad madre —*indios forasteros*— en contradicción con las declaraciones de los testigos (f 12-13v).

Estas pocas observaciones nos incitan a reconocer que, aquende el contexto comunitario, la colectividad local —aquella de las tierras bajas— se muestra muy poco organizada. Aunándose a la dispersión del hábitat, a la fragmentación en pequeñas unidades familiares aisladas, parece que la debilidad funcional del sistema patronímico vendría a acreditar la idea de una sociedad atomizada en extremo. Siendo generalmente admitido que el acceso a la tierra y su control a través de los grupos de linaje que él señala es una de sus funciones tradicionales, la debilidad de este sistema —que no revela aquí más que vestigios de patrilinajes— podría indicar que la repartición de parcelas de cultivo (y de lugares para vivienda) obedecía a modalidades diferentes. Tomando en

cuenta el gran número de principales instalados en estas regiones es posible que gozasen de ciertas prerrogativas en tal rubro,²⁰ pero se puede igualmente admitir que las tierras fuesen objeto de una competencia individual y, por consiguiente, de una colonización espontánea, no dirigida*; su productividad, los beneficios comerciales que ofrecían algunos de sus productos y la inmunidad fiscal con que se beneficiaba *de facto* la región aislada que ocupan, son otros tantos factores susceptibles de atizar la codicia y de atraer incluso a inmigrantes de comunidades y regiones vecinas.

En el mismo sentido uno no puede menos que sorprenderse por la insistencia con que los indios residentes evocan los riesgos derivados de cualquier ausencia. Además de los peligros que amenazan tanto al hombre o la mujer que se desplaza como al cónyuge que se queda (pues manifiestamente ningún viaje, desde las tierras bajas hasta el pueblo por ejemplo, se hace jamás en familia), se teme a los daños materiales: peligros derivados de dejar "sus cacahuatales expuestos a daños y sus ranchos con frutos y cría de animales útiles (f II), e incluso riesgo de destrucción de bienes como lo muestran los ranchos incendiados de un tal Alonso López, "dueño de aquella hacienda que... habiendo ido a misa a dicho pueblo [Tila], se los habían quemado sin saber quién" (f 20v).

Al finalizar la lectura de este documento nos parece percibir dos realidades distintas y paradójicas: por una parte la de una sociedad cuyos mecanismos de integración evocan el modelo comunitario clásico —en particular en el caso de Tila-Bulujib ya que el de Tumbalá-Chic Habunté se hace menos explícito—, y, por otra, la de una colectividad de "colonos" poco estructurada, que viven en la inseguridad continua y que se nos presenta, en cierta forma, como "abandonada a su suerte".

Las limitaciones propias de un solo testimonio no permiten matizar tal aproximación; sin embargo, una conclusión prudente consistiría en considerar estas dos realidades como expresión compleja de una situación de crisis; crisis social y económica resultante ella misma tanto de los conflictos de 1712-1713, como de las represiones y las calamidades que se abatieron sobre la zona, y en particular sobre los pueblos, en el tiempo inmediatamente posterior a la insurrección, constriñendo a una gran parte de sus pobladores a resguardarse en un inicio y permanecer después en

²⁰ Tal como sugiere Watson, *op. cit.*

* [N. T.] "Salvaje, silvestre" (*sauvage*) en el texto original.

lugares retirados. Una crisis durante la cual la coherencia del sistema social tradicional se vería confrontada a (y quizá disimulada por) tensiones particulares, nacidas de la necesidad de supervivencia individual, que conduciría a algunos a actos de saqueo, e incluso al bandidaje, en contra de las poblaciones instaladas...

Pero, ¿no era precisamente el propósito del encuestador Romeo el insistir sobre estos aspectos críticos a fin de justificar mejor sus proyectos de civilización y control?

2. Situación de los lugares y pormenor de la visita

Marco situacional (fig. 1)

El documento proporciona una serie de indicaciones generales que permiten situar de inmediato la zona visitada. Así, el lugar llamado "Chic Habunte" se encuentra ocho leguas al norte de Tumbalá, cinco al sur de Macuspana (Tabasco), veinte al oeste de Palenque, tres al este de las milperías de los tiltecos de "Bulujib", y al suroeste de los ríos y lagunas que desembocan en la Laguna de Términos (f 9). Bulujib, por su parte, se sitúa a siete leguas —ocho y media horas de marcha continua— al norte de Tila (f 21v).

Etapas del recorrido (fig. 2)

Habiendo partido de Tumbalá el 26 de diciembre de 1737, Romeo y su escolta (f 2) van a seguir un largo rizo cuyas etapas principales pueden ser identificadas.²¹

— Primera etapa (1er. día): cabeza del río Istelja (f 2v):

Este sitio puede fácilmente identificarse como correspondiente al lugar que ahora se conoce como "Poza del burro", situado en el cruce de la rivera del Istelja y el camino que hoy conduce a La Trinidad (municipio de Salto de Agua), no lejos del caserío de Joloniel.

— Segunda etapa (2o. día): "Chic-Habunte" (f 2v-9v):

Si bien se le presenta en un inicio como un pequeño caserío de cuatro casas, la encuesta desarrollada a lo largo de dos días revela un hábitat disperso que abriga a una cuarentena de fami-

²¹ Un reconocimiento de los lugares descritos en este documento fue efectuado en el verano de 1983, en compañía de Armando López, durante una misión financiada por el laboratorio de Etnología de París X, Nanterre.

lias. Como ya señalamos, este censo es ciertamente muy incompleto²² pues los habitantes del lugar demostraron disimulo e ignorancia fingida, provocando que las respuestas al interrogatorio sean poco fiables. Bajo el pretexto engañoso de una partida de caza en las cercanías se intentó conducir un breve reconocimiento, pero la lluvia continua y los enlodados caminos desanimaron a los encuestadores.

Los lugares, tal como son descritos y nombrados (f 5-5v), permiten sin embargo una identificación bastante aproximada del perímetro visitado, situándolo en la zona de confluencia de los ríos hoy conocidos como Chik Habunte y Tanijá (Tanilja en el texto), al oeste del actual pueblo de La Trinidad. Se señalan otros campos y casas más al norte, ocupando probablemente la margen derecha del Tanijá (cuyo nombre chol significa "agua de cal"), esto es, el actual río Agua Blanca.

Por otra parte, un testigo menciona la presencia de varias familias establecidas sobre la margen (izquierda) del Tulijá, a "seis leguas de este sitio, y como siete de dicho su pueblo [Tumbalá], en triángulo" (f 4), en un lugar que corresponde aproximadamente a aquél donde más tarde se emplazaría el pueblo de San Pedro Sabana, creado en 1816 bajo el nombre de "Nuevo Pueblo de Tumbalá Chico" (*vid infra*).

La mala disposición de los indígenas se hizo también manifiesta cuando el grupo consideró el proseguir con el itinerario previsto: "Reconocido el primer paraje en la forma que pudo... le negaban los tumbaltecos la continuación al segundo y la posibilidad del tránsito" (f IIv). La visita continuó empero hacia el oeste donde, en terreno llano, alternábanse durante tres leguas milpas y cacaguatales seguidos de una legua y media de selva al parecer virgen, antes de llegar a una colina que marcaba el límite entre los terrenos de "Chic-Habunte" y "Bulujib" ("llegamos a la punta que hace el cerro con unas peñas", f 10); pequeño paso de montaña que franquea hasta hoy el camino que liga La Trinidad a El Progreso, aproximadamente a un kilómetro de este último.

— Tercera etapa (6o. día): "Bulujib" (f 10-21).

Aquí se encuentra un rancho que sirve como primer lugar de identificación, hacia el cual van a converger numerosos habitantes de las cercanías, así como residentes del pueblo de Tila; entre ellos muchas autoridades (principales) llamadas a testimoniar.

²² Según confiesa el propio autor: "el justicia mayor conjetura habitan más de cien familias" (f. IIIv).

Un comportamiento completamente distinto esperaba allí a los funcionarios reales: "llegó un alcalde de Tila con otros principales y muchos indios a recibir a su merced con demostración de júbilo" (f 10) . . . "admirados de la entrada de su merced, respecto a que ningún señor alcalde mayor ni ministro alguno ha entrado en estos montes" (f 10v). Una serie de interrogatorios bastó para la encuesta.

El censo efectuado con base en testimonios jurados arrojó un total de 249 familias, las más alejadas de las cuales vivían en las márgenes del río Masohá (Masalha en el documento), a dos leguas de distancia: "abajo del Agua Caliente" (f 18v), manantial sulfuroso donde el cura de Tila había ido a bañarse cuatro años antes (f 10v).

Según el contexto, es probable que el puerto-embarcadero donde los comerciantes de Tabasco y Laguna del Carmen iban a aprovisionarse (f 12-13v) estuviese localizado sobre el mismo Masohá, una legua río abajo, cerca de su confluencia con el río Chinal.

Miguel Fernando Romeo, previendo la posibilidad de fundar un poblado en el área, confió a las autoridades presentes el elegir un sitio para su futuro emplazamiento. El lugar propuesto se localizaba a cuatrocientos pasos del primer rancho visitado, y su descripción —de acuerdo a las diversas corrientes que irrigan sus inmediaciones (f 19v, 20)—, permite establecer con certeza que estaba próximo, si no es que en el mismo sitio, donde hoy se encuentra el poblado de El Limar, municipio de Tila. Sólo una de tales corrientes no ha podido ser formalmente reconocida por su nombre: Huacna o Abacna como se le llama de manera indistinta en el documento, pero a partir del nombre propuesto para el poblado, San Joseph Bulujib (f 18v, 19), se le puede identificar con el actual río San José.

Desde este lugar el grupo ganaría el décimo día, en una última etapa, el pueblo de Tila (f 21v).

3. Extensión territorial

Como resultado de la reconstrucción del recorrido, se dispone pues de puntos mayores de referencia que permiten una localización más precisa del "país chol" alrededor de la sub-red digitada de las corrientes tributarias del río Chinal, aunque parece que Romeo y sus hombres no tocaron más que los primeros establecimientos choles de las tierras bajas.

Siguiendo con cuidado el itinerario paso a paso, hemos considerado hasta ahora los nombres de los principales lugares mencionados como correspondiendo a topónimos localizados; a "parajes". Si es cierto que tales topónimos existen —Bulujib y Chik Habunte designan hoy dos corrientes menores dentro de la mencionada red hidrográfica—, algunas de las informaciones contenidas en su reporte de visita sugieren que el asiento territorial de los choles de Tila y Tumbalá debe ser extendido considerablemente, y hacen manifiesta la connotación regional de tales topónimos.

Una serie de documentos más tardíos confirma con largueza dicha connotación y en particular la extensión progresiva del término "Bulujib" al grueso del territorio (tiltecos y tumbaltecos incluidos), permitiéndonos de paso acceder a sus medidas.

De este tipo es el reporte incluido en una encuesta del obispo de Chiapas hecha en 1748 sobre el uso del alcohol de caña de azúcar,²³ que precisa.

Así al [¿Hacia?] rumbo del norte [de Tila] en distancia de seis leguas de serranías y malísimo camino, está *un país que en este idioma llaman Vulujib, confina con la provincia de Tabasco; constará de cincuenta leguas de contorno*, todos de tierra llana aunque montuosa, su temperamento muy caliente y húmedo; en dicho sitio los más indios de este pueblo [Tila] tienen sus haciendas de cacahuatales, aunque cortas, pues las mayores son de tres a cuatro mil árboles. . . En dicho país hay un río caudaloso por el que se suele transitar con canoas o piraguas hasta el puerto de Campeche. [F. 15v (los subrayados son nuestros)].

Por lo que toca a "Chic-Habunte", se anota:

[Tumbalá] tiene así al norte *un paraje que llaman Chachabunte* de haciendas de cacao medianas de dichos indios naturales de Tumbala —cuyo idioma o lengua es la que llaman chol— de varias quebradas y arroyos varios; el camino que dista de este pueblo a él doce leguas y de mal camino por transitarse varios cerros. Su continua tarea [de] dichos naturales de Tumbala para conservarse sus vidas y satisfacer a lo que tienen de obligación son siembras de maíces, algodones y frijolares. [F. 17v (los subrayados son nuestros)].

Más tarde el término "Chic-Habunte" se verá con rapidez limitado a nombrar un grupo local, e incluso un simple alto en el camino. . .

²³ AHDCH, 1748. El documento precisa que una tal Josefa de Velasco, "vecina del pueblo de Chiapa", posee en el lugar una hacienda de 16000 árboles, al cuidado de tres "mozos casados, naturales de dicho pueblo" (f. 15v).

Un texto relativo a la creación de Salto de Agua (por entonces llamado San Fernando Guadalupe), fechado en 1794,²⁴ denomina así un rancho en la ruta que une a este último pueblo con Tumbalá, y que se hallaba situado aproximadamente a medio camino.²⁵ Este mismo documento permite, por otra parte, cerrar los límites septentrionales del área ocupada por los choles de Tila y Tumbalá:

En los montes de la inmediación de dicho Salto de Agua se hayan desparramadas muchas familias de indios huidos de sus pueblos, unas de ahora siete años [= 1786-87] y otras desde el tiempo de hambre [1771-1772] y la mayor parte de dichas familias son de los pueblos de Tila y Tumbalá...²⁶

A partir de entonces, en los documentos que hemos consultado no aparece más que el nombre de "Bulujib" designando de manera genérica lo que concierne a esta zona de ocupación. Así un reporte sin fecha, pero posterior a 1815, evoca: "los naturales de los pueblos de Tila y Tumbalá..., derramados y divididos por el espacio de doce a quince leguas en las montañas adentro, tienen sus rancherías a lo largo de las riberas del río nombrado Vulgil [¿El Tulijá a juzgar por la distancia expresada?] y otros parajes contiguos".²⁷

En 1816 otro texto relativo a la fundación de San Pedro Sabana (entonces Sabana de Tulijá o aun Nuevo Pueblo de Tumbalá Chico),²⁸ identifica bajo esta misma designación una entidad geográfica —"la montaña de Bulogib" (p. 199) — y una entidad étnica —"los bulojibes" (p. 119-122) —, de las cuales San Pedro vendrá a ser preisamente la nueva cabecera.²⁹

²⁴ BAG, CH, 1790-1802.

²⁵ *Ibid.*, p. 91: "del Pueblo Nuevo (Salto de Agua) el rancho alto de Chacaguante seis leguas; a Tumbalá, siete", la descripción corresponde aproximadamente al lugar que ocupa el actual poblado de la Trinidad, lo que confirma nuestra propia identificación. El nombre Chacaguante aparece también en un emplazamiento similar en un mapa de 1818 (AGI, Mapas y Planos, Guatemala 278). Becerra (*op. cit.*: 84), en fin, da los dos apelativos como equivalentes: Chacabanté la Trinidad, haciendo referencia al poblado que, en esa época (1932), era también cabecera municipal.

²⁶ *Ibid.*, p. 65.

²⁷ AHDCH, s.d.

²⁸ BAG CH, 1816.

²⁹ La extensión del nombre "Bulujib", hecha a expensas del de "Chic Habunte", parece estar en el origen de la confusión, e incluso de la amalgama entre ambos términos. Es así como Portillo (1903), evocando los orígenes del poblamiento de San Pedro Sabana, recuerda que sus habitantes provenían "de

Algunos años más tarde, en 1844, y antes de volver a caer en el olvido, el término adquirió una oficialización efímera al dar su nombre —Bulugil— a un partido del distrito noreste del estado de Chiapas, que tenía por centro a Chilón y agrupaba los pueblos de Tumbalá, Tila, Petalcingo, Yajalón y Bachajón.³⁰

Es de notar que la mayor parte de los documentos donde se incluyen estas informaciones insiste en la necesidad de reducir o controlar a estas dispersas poblaciones choles y testimonia, indirectamente, el repetido fracaso de las diferentes tentativas de las que da cuenta. Así, eco de las observaciones de Romeo un siglo más tarde, la estadística del obispo de Chiapas, al hablar de los indios de Tila, deplora en 1845: “pocos viven debajo de la campana, pues lo más viven dispersos en sus rancherías y cacahuatales de las montañas del Bulugi, hasta de distancia de más de veinte leguas”.³¹

No será sino hasta fines del siglo XIX, bajo Porfirio Díaz, cuando estos pobladores sean definitivamente ubicados, al mismo tiempo que inmensas plantaciones de café acaparen sus tierras y que las grandes fincas y capitales alemanes reinen en la región.³²

Hoy, tras la Reforma Agraria, “Bulujib” no es más que un nombre entre mil en el registro de la propiedad; el de una “colonia” (Bulujib) rodeada de ranchos y pequeños ejidos, cerca de los límites entre los municipios de Salto de Agua y Tila, al cual pertenece, sobre el camino que une a El Progreso con El Limar.

Faltaría, para concluir estos comentarios, situar los límites del “país chol” hacia el sureste, y es gracias a un documento de 1821 que podemos hacerlo. Encargado de estudiar la apertura de un camino directo entre Bachajón y Palenque, un ingeniero escribe: ³³

Empieza la nueva obra en el pueblo de Bachajon... y en la longitud de 23 leguas 1050 varas, se desemboca en la Villa de Palenque... La arriería puede conducirse con toda seguridad, pues a distancia de dos, tres y cuatro leguas, se hallan puntos de parada con abundantes pastos y también algunos ranchos de indios, que tienen milpas y

los pueblos de Yajalón y Tumbalá y de las rancherías de Yzteljá y Chacaguanté”. De la misma manera, un anciano de Tumbalá a quien interrogamos en 1983 sobre la ubicación de “Chic Habunte” nos dijo que se trataba de San Pedro Sabana.

³⁰ Trens, 1942:424.

³¹ AHDCH, 1845.

³² Véanse, sobre este período, García de León (1979) y Carton de Grammont y Lara Flores (1982).

³³ BAGH CH, 1821.

cañaverales a las márgenes de hermosos ríos que atraviesan el camino, y son los principales Tulija, y Paxila del partido de Ocosingo, Baccan [Bascan] y Chacamas [Chacamax] en el de Palenque. En el primero [Tulijá] pusieron los comisionados dos canoas, y otra en Baccan... otra en el río de Chacamas y una hamaca en el de Paxila... Finalmente el camino tiene doce varas de latitud en casi todo él, y si los *muchos indios de la jurisdicción de Tila que hay esparcidos* en aquellas montañas se redujesen a poblaciones inmediatas a él, sus ventajas en el expendio de frutos con los caminantes y los auxilios que éstos recibirían no necesitan demostración (p. 137, los subrayados son nuestros).

A partir pues de documentos de archivo que cubren el periodo comprendido entre 1611 y 1850, se bosqueja una zona de ocupación permanente de los choles de Tila y Tumbalá en las Tierras Bajas del norte chiapaneco; zona cuya extensión dibuja un amplio abanico que va del río Masohá al oeste, hasta el Tulijá al oriente (¿a manera de una frontera natural con los choles de Palenque?). Según todas las evidencias, tales territorios se inscriben en un perímetro delimitado por:

- los poblados de Tila y Tumbalá
- la confluencia de los ríos Masohá y Tanijá (río Chinal) al noroeste³⁴
- los terrenos inmediatos de Salto de Agua al noreste
- la zona de confluencia de los ríos Xumulá, Bascan y Tulijá al sureste.³⁵

Si bien el reporte que redactara *in situ* Miguel Fernando Romeo en 1737-1738 no describe más que una parte geográficamente reducida del área tierra adentro, nos permite empero descubrir una región hasta hoy mal conocida, e incluso ignorada, de estos confines septentrionales de Chiapas.

³⁴ Hay que notar que el nombre Buluji, que no designa hoy más que un pequeño afluente de la cuenca superior del río Puxcatán, es dado por González (1981:79) como epónimo de este último: "El río Macuspána nace bajo el nombre de Puscacán o Bulují entre las estribaciones de la sierra", lo que da testimonio de la importancia regional del topónimo.

³⁵ Se puede pensar que el río Xumulá marcaba el límite meridional extremo de dispersión de los choles de Tila y Tumbalá. Algunos otros documentos indican, en efecto, que la margen derecha de Xumulá estaba probablemente controlada por los tzeltales de Yajalón y Bachajón.

II. La visita de don Miguel Fernando Romeo

1. Presentación general

El documento aquí presentado obra en el Archivo General de Indias, Sevilla, con la clasificación Audiencia de Guatemala 102³⁶ y bajo el título de: *Testimonio de las diligencias hechas en el reconocimiento del paraje de Chichabunte y Buluxib de la Provincia de Zendales. Año de 1737.*

El documento comprende dos textos. El reporte de la visita propiamente dicho (efectuado del 26 de diciembre de 1737 al 8 de enero de 1738) consta de 22 hojas (22.5 x 30.5 cms) paginadas, escritas en el frente y el revés. El otro, fechado el 15 de enero de 1738, resume los objetivos y resultados de la misión; no paginado en el original, corresponde a nuestros folios I-IV. Tal como en el original, precede en nuestra presentación al reporte mismo.

Nuestra primera consulta se realizó sobre una copia microfilmada que conserva la biblioteca del Centro de Investigaciones del Sureste en San Cristóbal de Las Casas³⁷, Chiapas, bajo la clasificación "rollo 54". Más tarde, trabajamos sobre el documento original en Sevilla.

2. Notas sobre la presente transcripción

— La ortografía, con excepción de los nombres propios, fue modernizada, incluyendo lo relativo a signos de puntuación.

— Las mayúsculas iniciales sólo dan cuenta de nombres de personas y topónimos.

— Las fechas se consignan aquí en guarismos.

— Los subtítulos (en negritas) y los paréntesis corresponden a los del texto original.

— Nuestras intervenciones se señalan entre corchetes; así: [...] marca la omisión de frases relativas a los títulos y funciones, o que repiten las fórmulas en uso, —administrativas o epistolares— a menudo situadas al inicio o fin del párrafo.

³⁶ Este documento ha sido catalogado así recientemente; antes se localizaba como "Guatemala 970".

³⁷ El autor desea agradecer muy particularmente a María Elena Fernández Galán, por entonces bibliotecaria del CIES, y a Angélica Inda, responsable del Archivo Histórico Diocesano (San Cristóbal las Casas, Chiapas), por la ayuda ofrecida durante la investigación documental.

[?] reemplaza algunos nombres extraños que no pudieron ser identificados.

[sic] acompaña a términos en apariencia mal ortografiados.

[f° x] indica los cambios de foja, localizables en el texto a través de una doble diagonal: //

[de] señala adiciones nuestras que buscan facilitar la comprensión del texto.

3. El texto

[f° I] Título

[f° II] Muy ilustrísimo señor: el justicia mayor de Ciudad Real hace remisión a vuestra señoría de las diligencias que ha operado en razón del descubrimiento de los parajes de Chichabuntté de Tumbalá, Buluhib de Tila, habitados el primero de crecido número de familias de aquel pueblo y el segundo de muchas de éste. Unos y otros tienen el medio de sus labranzas a ocho leguas al norte de sus pueblos, gozan de buen temperamento, mucha conveniencia en el terreno y abundancia de todos frutos de tierra caliente, en vida licenciosa, ambos del idioma chol. De los primeros hubo noticia el justicia mayor en el ingreso de la cuenta de Tumbalá que, respondiendo los juramentos por los llamados que estaban en sus milpas, vino en conocimiento estar lejos, y el padre ministro coadjutor le previno tiene noticia de que habitan paraje en los montes más de trescientas personas que no conoce, ni vienen a misa, y cree están muchos sin bautizar; y en los pasajes de partidas de bautismo para las edades de los contados notó el justicia mayor algunos de bautizados, de dos, tres, cinco y más años, sacados del monte en otro tiempo, por lo que determinó suspender la cuenta para seguirla con mejor noticia y internar [se en] la montaña como lo hizo, en la que le cogió un recio temporal de lluvias que le impidió mucha parte de la diligencia, y // descubrió mucho temor y malicia en los indios y ocultación de los habitantes de quienes, combinando unos dichos con otros, sólo tuvo el tiempo de descubrir hasta cuarenta y una familias de las muchas que allí moran.

[f° IIv]

Reconocido el primer paraje en la forma que pudo, aunque le negaban los tumbaltecos la continuación al segundo y la posibilidad del tránsito, pasó a él y halló mejor

disposición en los tiltecos que los habitan, y averiguó [existían] hasta doscientas cuarenta y nueve familias que muchas tienen casas en este pueblo y las más vienen y van por tiempos, logran más conveniencias que los otros, con más abundancia por ser aseados y más trabajadores y abiertos que los tumbaltecos que están allí asilvestrados, aunque se debe fiar poco de la vida de unos y otros por estar los pueblos poseídos de vicios y dominados más que de otro del torpísimo del adulterio, del que frecuente[mente] resulta el homicidio predictorio en los maridos y muchas veces en las mujeres, probado en esta provincia con muchos ejemplares y en este pueblo, en enero y febrero de 1733, se probaron dos muertes de maridos entre otras que se han quedado en duda y los reos impunidos por falta de prueba, y sucediendo estas fatalidades en poblado es muy temible sean más continuas en las soledades de los montes, pues dan por ausente de marido y a la mujer por ahogada o de otra muerte súbita, de esto hay mucho en este pueblo, por lo que piden pronto socorro aquellos retiros.

¶ III Los tumbaltecos, como menos cultivados y // más ocultos, parece están en vida más rústica y más vicios, pues en lo poco que estribó y registró el justicia mayor halló algunos niños sin bautizar y probablemente cree lo estarán algunos muchachos casi adultos; cogió una india casada separada del marido veinte años y otros tantos en adulterio doble con hijo de trece años, que se puede sentir se le harán muerto algunos sin bautismo que se procura sindicar.

Estos tiltecos parece están más descubiertos y cultivados, y de los más tiene padrón su cura, quien dijo al justicia mayor al día que llegó a este pueblo que regularmente vienen a misa, unas veces el marido y otras la mujer, como se lo tiene mandado, y que vienen las indias a parir al pueblo o traen a bautizar [a] sus hijos, el cumplimiento es peligroso porque teniendo los indios sus cacahuatales expuestos a daños y sus ranchos con frutos y cría de animales útiles, no es dable los dejen solos, venir ellos y dejar sus mujeres sujetas a desórdenes es dudoso, quedarse y remitirlas por la desierta áspera serranía es increíble, y viniendo o no a misa, a parir o bautizar, siempre hay que sentir. A esto se añade que en nueve años del presente cura no le han llamado a una confesión en aquellos montes ni hay

noticia entrase alguno de sus antecesores, y aunque los indios ocultan haber muerto allí persona sin sacramento, es tan imposible, como cierto que se trajeron muertas dos indias en 23 de marzo y 23 // de noviembre del año próximo pasado, la una ahogada en el paso del río de la barandilla y la otra en el camino que viene de aquellas haciendas a este pueblo. Por lo que siendo imposible desarraigar aquellas familias de uno y otro paraje, parece se hace preciso congregaras a sitios determinados como son el de Chic Habunnte y San Joseph que, aunque de dos curatos, puede un ministro administrarlos con facultad de los dos curas, teniendo capillas con pila bautismal en San Joseph, y bajar por tiempo a darles misa y administrarles los santos sacramentos que no se opone [esto al] gozar de las conveniencias de sus labranzas, a tener casa a una legua o dos del poblado y, en este caso, puede haber en cada uno de los parajes cabildos con justicias de los mismos naturales, y se descubrirá en mejor tiempo el gentío de Tumbalá que el justicia mayor conjetura habitan más de cien familias, y en uno y otro paraje más de un mil y doscientas almas, porque tienen hijos todos o los más.

Asimismo se consigue asegurar en alguna manera el terreno que todo es despoblado hasta el del Lacandón por lo que susurran los traficantes dos especies sobre la comunicación de algunos pueblos de esta provincia con aquellos bárbaros. Una es que hay un pueblo incógnito muy grande en las veinte y dos leguas despobladas que median entre los pueblos de Tumbalá y Palenque. Esta es vulgaridad inventada por los viajeros o bien de alguno que, perdido, llegó a las milperías de este informe, o de otros que entran a ellas a comerciar en canoas hasta el agua // caliente. La otra es que los de Tumbalá comercian con los Lacandones, fundada en que no media pueblo alguno, y la esfuerzan con indicios fútiles, siendo uno que los tumbaltecos compran más hierro de el que pueden gastar, pero no se les han conocido a los tumbaltecos frutos de aquellos parajes, pues la cera que pudieran conseguir de ellos para el gasto ordinario de su iglesia la compran a los Palencanos.

Parece que con lo dicho y con no haberse aprovechado éstos de la asistencia de aquellos bárbaros en la inquietud del año de doce [1712], quedan refutados los susurros vul-

gares, pero no impedida la posibilidad para el futuro, y es digno de reparo ir creciendo estas milperías de Chichabuntté y San Joseph, otras de tumbaltecos en Tuliha y, en Tzumula, las de los pueblos de Bachaghon y Yaxalon que, según la demarcación del justicia mayor, haciéndose cargo de quiebras y rodeos de cerros, no llega a treinta leguas la distancia del Lacandon a Tzumula y Tuliha. Es cuanto en lo previo le ocurre al justicia mayor informar a vuestra señoría, dejando a su superior comprensión las oposiciones que este negocio puede padecer y el allanamiento de todas al mayor servicio del rey nuestro señor, remedio de estas almas y escudo de las vidas de estos naturales.

Nuestro señor guarde muchos años la importante persona de vuestra señoría para el reparo de éste y otros males de que esta provincia adolece.

Tila, 15 de enero de 1738 años.

ooo

[f°1] **Auto cabeza de diligencias.**

En el pueblo de San Miguel Tumbalá en 24 días del mes de diciembre de 1737 años. Vuestra merced don Miguel Fernando Romeo, justicia mayor por su magestad y teniente de capitán general de esta provincia de Chiapa, dijo: que por cuanto a más de ser público y notorio que los naturales del pueblo de Tila tienen los más sus sementeras y caca huatales en el paraje nombrado Buluji, distante de dicho su pueblo como doce leguas, y en ellas sus ranchos donde habitan continuamente con sus mujeres y familias, se halla su merced informado de que los naturales de este pueblo de Tumbalá, así mismo inmediato a dicho paraje, tienen las suyas con casas y familias donde residen a semejanza de los otros por tener así éstos como aquéllos en dichos parajes sus conveniencias para lograr con evidencia sus frutos y alimentos, ayudados del buen terreno, temperamento y vegas de ríos caudalosos que allí corren, el cual informe se ha hecho evidente en la cuenta y numeración de naturales de este pueblo en que su merced está actualmente entendiendo, porque haciéndose llamado varias familias han respondido hallarse en sus milpas, y no han sido bastantes las órdenes sobre que comparezcan a empadronarse los // que se hallan

[f°1v]

en dichas milpas, de que se infiere la poca concurrencia a su pueblo y asistencia a los divinos oficios, careciendo de pasto espiritual, naciendo los hijos, y unos y otros muriendo en los montes sin la administración de los santos sacramentos, respecto a la distancia en que se hallan de su pueblo y cura, y ser los montes [.?.] impert[r]ansibles para poder acudirles a la administración, y de los que nacen en dichos parajes y los padres son más racionales, los traen a bautizar al cabo de más días de los que debieran, si no son sacados a diligencias de su cura de los montes a bautizar después de meses y años de nacido como lo manifiestan los libros de bautismo que para la dicha cuenta se tienen presentes; por tanto debía mandar y su merced mandó se suspenda por ahora la cuenta y se pase con la gente ladina que se pueda y, sin causar costos ni gastos a los naturales, a hacer vista de ojos y reconocimiento de dichos parajes, así el de Buluji donde residen los de Tila, como el donde se hallan los de este pueblo, y en ellos informarse de las familias que allí viven, las utilidades que allí tienen, el modo de vivir que practican, y si es capaz reducirlos a sus pueblos, y de dar las providencias convenientes a que vivan en cristiandad y equidad de justicia en servicio de ambas majestades, a cuya empresa está su merced presto a pasar y que para ello se usen de todos los medios conducentes, así su merced lo proveyó, mandó y firmó. Doy fe: Miguel Fernando Romeo. [°2] Ante mí, Francisco // Xavier de Castillejo, escribano real.

Salida del pueblo, caminata y llegada a este paraje.

En el paraje de Chiqjabuntte, rancho de Francisco Montejó, natural del pueblo de Tumbalá, de la jurisdicción de Ciudad Real de Chiapa, distante de dicho pueblo ocho leguas, en 27 días del mes de diciembre de 1737 años, su merced don Miguel Fernando Romeo [...], en conformidad con lo mandado en el auto de arriba, salió de dicho pueblo de Tumbalá el día de ayer después de misa, rogatura y otras ceremonias católicas a que asistió su merced con todos los que se dirán, a las ocho y media de la mañana, acompañado del señor licenciado don Luis de la Noe[z], clérigo presbítero, domiciliario de este obispado, con privilegio de altar portátil, y de don Joseph Bermudo de Carranza, uno de los primeros vecinos de Ciudad Real, en la que ha ob-

tenido el cargo de regidor, alcalde ordinario y teniente general de esta provincia, de don Antonio y don Joseph de Rojas, vecinos españoles de dicha ciudad, de don Lucas Martínez y de Joseph Narciso y otros familiares de su merced, y de Vicente Navarro, capitán actual de la compañía de Los Zendales con sus hombres de escolta, vecinos de Petalzingo y Yajalon, y el alcalde de segundo voto con otros principales y algunos naturales del pueblo de Tumbalá, y de mí el presente escribano, y luego a la orilla del pueblo, como a distancia de dos cuadras, reconocido lo áspero de la montaña incapaz de traficarse a caballo, mandó volver todas las cabalgaduras al pueblo, como se volvieron y caminamos todo el día por lo fragoso de la sierra abajo a pie, dicho señor licenciado, su merced, yo, y el dicho capitán hizo escolta y algunos de los vecinos no pudiendo resistir al cansancio, a ratos se valieron de // sillas en hombros de indios, hasta llegar al paraje nombrado la Cabeza del Río de Iztelja, en donde mandó su merced hacer alto y pasar la noche; y habiéndose hoy día celebrado el santo sacramento de la misa por dicho señor licenciado en dicho paraje, se continuó la caminata hasta llegar a éste sin suceso notable, y sólo se advirtió que un criado de su merced trajo una mula propia en que caminó a ratos, y a su imitación el dicho capitán envió a traer la suya, que llegaron sin lesión hasta este sitio. A estar el camino traficado, limpio y compuesto, pudieron haber venido todos a caballo y para que conste mandó su merced asentar la diligencia y que se continúe la caminata, visitando las rancherías posibles, hasta pasar de éstas de los de Tumbalá a las de los de Tila, en el paraje de Buluji, y para el mayor conocimiento se libre mandamiento a dicho pueblo de Tila a efecto de que venga uno de los alcaldes con cuatro ancianos, ocho de los oficiales de república pasados, algunos naturales que tengan conocimiento de dicho paraje, el número de naturales que lo habitan y el modo de vivir que tienen. Así su merced lo proveyó [...]

Diligencia de cinco casados en este rancho y dos párvulos sin bautismo, el uno de dos meses y el otro de quince días. En dicho paraje, dicho día, mes y año, su merced [...] habiendo visto que este rancho se compone de cuatro casas

en que viven Francisco Montejo con dos hijos, Jerónimo su hermano con uno, todos cinco casados, reconoció su merced los párvulos, que se hallaron cinco, de ocho años abajo, de los que estaba sin bautismo, una criatura que dijeron [f°3] Domingo Montejo y Domínica Pérez //, sus padres, tener quince días de nacida, y otra de dos meses, hija de Pablo de la Cruz y Michaela Méndez, y esta criatura confiesa su madre que ha estado dos veces con ella en el pueblo y se ha bajado sin bautizarla, y las demás se hallaron sus partidas de bautismo en los libros que se trajeron para el efecto, y les mandó su merced a los padres de dichas criaturas ocurran puntualmente a su parroquia a bautizarlas y que se ponga por diligencia, y lo firmó [...]

Declaración de Francisco Montejo.

En el paraje de Chicjabunte, en 28 días del diciembre [sic] de 1737 años, su merced don Miguel Fernando Romeo [...] procedió a examinar a algunos de los indios principales que tienen cacahuatales en esta montaña, en razón del número de habitantes, sus conveniencias y el modo de vida; si han muerto algunos sin sacramentos y donde los han enterrado; si hay algunas personas adultas y párvulas sin bautizar, y otras preguntas conducentes a la materia, en cuyas respuestas y negativa procedieron con temor, malicia y desconfianza, por lo que mandó su merced recibir información en forma, y para ello hizo parecer a Francisco Montejo, como de cincuenta años, indio principal y dueño de este rancho, y mediante el capitán don Joseph Bermudo de Carranza, persona hábil e inteligente en el idioma chol, le recibió juramento en forma, y habiéndole hecho su merced las preguntas // dijo: que ha como un año que bajó del pueblo a este paraje a hacer milpa porque la langosta ocupó las tierras cercanas a su pueblo de Tumbalá, y que aunque sabe que hay otros de su pueblo no conoce más de diez y siete que tienen milpas en este territorio, y los nombró, de que mandó su merced hacer nómina separada, y que no sabía otra cosa en lo que se le pregunta, y conociendo su merced que faltaba a la verdad porque las casas y plantas útiles de este sitio muestran mucho tiempo de fundación, [...] averiguó su merced que ha tiempo de más de seis años que el dicho Francisco vive en este rancho, y él lo confesó, re-

convenido, y dio por descargo que se había turbado, que muchos de los que labran en estas tierras y montes tienen casa en el pueblo de Tumbalá, que van y vienen a él aunque dejen su milpa, en las que tienen maíz, chile, frijol, algodones, platanales, yucas, cacahuatales, crías de marraño, gallinas de Castilla y de la tierra y varios árboles de frutas, y no se pudo sacar otra cosa porque a todo respondía lo mismo que lleva declarado. No firmó por no saber, hízolo su merced con dicho capitán don Joseph Bermudo [...]

Declaración de Matheo Vásquez.

Incontinenti, su merced [...] hizo parecer a Matheo Vásquez, como de cuarenta años, indio principal, que ha sido alcalde en su pueblo de Tumbalá, al cual por medio de dicho capitán don Joseph Bermudo le recibió su merced juramento en forma e hizo las preguntas citadas, y dijo tener milpa y // cacahuatales media legua de este rancho, que hay en todo treinta y una milperías, y llegando a nombrar sus dueños, uno por uno, sólo declaró veinte y seis, y dijo no se acordaba de otros, y su merced continuó los nombres en la nómina separada; dijo no haber muerto persona alguna en estas haciendas, ni sabe estén por bautizar otras que las dos que habló su merced, y que ésta es la verdad y lo que sabe en lo que se le pregunta, y no firmó por no saber [...]

Declaración de Salvador de Alegría, gobernador pasado.

Incontinenti, su merced [...] hizo parecer ante sí a Salvador de Alegría, de más de cincuenta años, gobernador pasado de su pueblo de Tumbalá, dijo bajo de juramento en forma que tiene su cacahuatal y milpa en la ribera del río de Tulijá, seis leguas de este sitio, y como siete de dicho su pueblo, en triángulo, y que en dicho paraje hay más gente con cacahuatales y milperías, y sólo nombró a Balthasar Peñate, Marcos Peñate, Matheo Vásquez Zonten, Juan Vásquez Zonten y a Nicolás Vásquez Soltero, y que aunque hay otros no se acuerda de sus nombres por estar distantes, y en razón de este paraje sólo declaró cuatro, el uno que es Francisco Montejo con dos hijos casados, y que no sabe otra cosa [...//...]

Declaración de Gaspar Vallenás, alcalde actual de Tumbalá.

Incontinenti, su merced [...] hizo parecer ante sí a Gaspar Vallinas [*sic*], como de sesenta años, alcalde actual de su pueblo de Tumbalá, de quien, mediante dicho capitán don Joseph Bermudo, recibió su merced juramento en forma, y hechas las citadas preguntas dijo tener en este paraje milpa y cacahuatal y declaró tenerlas veite y cuatro personas que nombró y se pusieron en la separada nómina, y que todos tienen sus conveniencias en lo que producen sus sementeras que son maíz, chile, frijol, algodón, crías de marranos, gallinas de la tierra y de Castilla y distintas frutas que pingües producen estas raíces; que no han muerto ni hay sin bautizar más que las dos criaturas que constan y que unos tienen casas en el pueblo y todos van y vienen, que es lo que puede decir [...]

Diligencia de reconocer las milperías.

En este paraje de Chicjabunte a 29 días del mes de diciembre de 1737 años, su merced [...] sin embargo de la continua lluvia y lodazales salió su merced de reconocimiento de la tierra y de algunos ranchos // acompañado del cabo de escuadra Francisco Hidalgo y de mí, el presente escribano, y con disimulo y motivo de cazar, caminamos por una vereda y, a trecho de dos cuadras de este rancho [se] halló una casilla como de seis varas de largo y tres de ancho, que el tercio sirve de habitación a su dueño y los dos tercios son tres zahurdas de marranos, y en ella estaba una muchacha como de diez y siete años que dijo ser aquel rancho de su padre Manuel Montejo, maestro de doctrina, que llaman fiscal del pueblo, y pasamos adelante y como a otra cuadra están dos otros ranchos de Martín Ximénez, con algún arco y mucho maíz, otros frutos, y gallinas, marranos, y dos niños en carnes jugando, uno como de ocho años y otro como de seis, y allí llegaron dos indios de quienes tomó su merced razón de los nombres de los niños y sus padres, y pasamos a otros ranchos y se fueron agregando indios que, por disfrazar su merced la diligencia y que no fuesen a prevenir a los ranchos la que su merced iba haciéndoles, permitió le acompañasen, y llegados a un rancho decían no haber otros adelante, y su merced proseguía hasta el siguiente, según las veredas y posadas, y vistas por

su merced siete milperías con sus ranchos, reconocidos sus habitantes, tomando razón de los nombres de grandes y chicos, proseguimos por la vereda de una montaña y anchándose el camino de suerte que se conocía ser muy traficado, salimos a un arroyo, y perdiendo allí dicho camino dijeron los indios que aquel camino no pasa de aquel arroyo, y que viene ancho aquel camino porque de todas las milperías cercanas concurría allí por aguas, y // mandó su merced al dicho cabo de escuadra Hidalgo se fuese por dentro del agua, arroyo arriba, a buscar donde salía el camino, y al oírlo dijeron los indios que salía un camino que iba al pueblo de Tumbalá, y conoció su merced que faltaban a la verdad porque el camino que va al pueblo queda mirando al sur donde está el pueblo con este paraje, y el que seguía va al oriente, y con efecto fue el dicho Hidalgo y a treinta pasos por el agua halló que proseguía el camino ancho que manifiesta ir a otras milperías; y viendo su merced por su reloj que era la una y media de la tarde y que nos habíamos alejado más de una legua de este paraje y que estaba muy fatigado por la caminata a pie por lodazales, siendo preciso haber de volver de la misma suerte, mandó reconociese un río grande que sonaba cerca de aquel arroyo, y con efecto fuimos y hallamos a diez cuabras así al norte un río grande que llaman Taniljá, y mandó su merced se volviese a estos ranchos y que se asentase la diligencia [...]

Autos en que se mandan certificar partidas de bautismos.
 En el paraje de Chicjabunte, en 29 días del mes de diciembre de 1737 años, su merced [...] dijo que para que se certifique el celo y fundamento con que procede a estas diligencias y no se atribuya facilidad la desconfianza de que estén por bautizar muchos moradores de estas montañas a que sea descuido de asentar las partidas // de bautismo los señores curas, mandaba y su merced mandó que yo, el presente escribano, certifique las partidas de bautismo hechas a solicitud de los señores curas Morales, tío y sobrino, que tiene su merced registradas en uno de los libros a hojas ciento treinta y nueve y su vuelta, en 8 de noviembre y 3 de diciembre de 1716, y ciento ochenta y dos vueltas, a 31 de diciembre de 1724 [...]

Certificación de cuatro criaturas de dos años y medio, de tres, de cinco y de siete años de edad sin bautismo.

Yo, Francisco Xavier de Castillejo, escribano de su majestad, en cumplimiento de lo mandado por el auto de arriba, certifico como en un libro de a folio forrado en pergamino que tiene ciento noventa y cuatro hojas útiles, todas escritas, al principio por el licenciado don Francisco de Andrade y lo último por el licenciado don Antonio Matheo Rivera, curas que han sido del pueblo de Tumbalá, y en la hoja primera el brevete que dice: "*Libro de bautismo de la iglesia de San Miguel Tumbalá, en 8 días del mes de noviembre del año 1716, yo, el cura interino de este partido, en cumplimiento de mi obligación, salí personalmente a buscar criaturas a las milperías y, cinco leguas de este pueblo poco más, hallé a Miguel de dos años y medio según el examen que les hize a sus padres // a los cuales traje con dicha criatura a la cual hize los exorcismos, puse oleo y crisma, y bautizé poniéndole por nombre Miguel, hijo de Juan Méndez y de María López del calpul de San Martín; fue madrina Catharina Baraona. Les prediqué lo bastante y les advertí la estrecha cuenta que han de dar a Dios, de la grave culpa que habían cometido por omisión, les dité [sic] el parentesco espiritual, y por que todo conste lo firmo de mi nombre, don Nicolás de Morales y Villavicencio*". Y a la vuelta de dicha hoja se halla otra partida en que se incluyen tres bautismos, y dice así: "*en el pueblo de señor San Miguel Tumbalá, a 3 días del mes de diciembre de 1716 años, yo, el cura interino de este partido, hize los exorcismos, puse oleo y crisma, y bautize a los cismos, puse oleo y crisma y bautize a los siguientes: a Bal-siguientes (después de dos) y a Juan, hijo de Gabriel Arcos y de Floriana Gómez, del calpul de San Nicolás; fue padrino Balthasar Gutiérrez. Este muchacho es de tres años poco más o menos, que lo saqué del monte con harta diligencia y a todos admonesté y advertí el parentesco espiritual, y por que conste lo firmé, don Nicolás Morales y Villavicencio*". Y a la hoja ciento ochenta y dos vuelta del dicho libro está la partida del tenor siguiente: "*en el pueblo de Tumbalá, en 31 de diciembre de 1724, hize los exor-thasar, hijo de padre no conocido y de Isabel Sánchez; tiene esta criatura al parecer de siete años, y por hallarlo incapaz*

[f°7]

para instruirlo 'a la fe, sino es sólo gastando en ello dos o tres años, // no lo catequisé sino sólo lo bautizé como a los párvulos. Fue su padrino Salvador Alegría, y a Manuela Josepha, hija de padre no conocido y de la dicha Isabel Sánchez; tiene esta criatura al parecer de cinco a seis años, fue madrina Magdalena de Morales, a quienes advertí el parentesco y obligación. No se habían bautizado estas criaturas por estar la madre huída en el monte desde la sulevación de esta provincia, y por que conste lo firmé, don Manuel de Morales". Las cuales partidas están fielmente sacadas de sus originales. Y para que conste doy la presente en este paraje de Chicjabunte en 29 días del mes de diembre de 1737 años. Francisco Xavier de Castillejo, escribano real.

Auto.

En el paraje de Chicjabunte, en 30 días del mes de diciembre de 1737 años, su merced [...] dijo que respecto a que el temporal no da lugar a que se hagan todas las diligencias que su merced tiene por convenientes, y que está cierto en que los indios están unidos a no declarar la verdad, y que hay mucha gente en estas montañas en que no puede su merced demorar más tiempo, así porque aunque el día de hoy se quitase el temporal fuera incapaz que en ocho días se pudiesen traficar en estos montes, respecto a no entrar el sol a secar los lodazales de su espesura, como porque está pendiente la nueva cuenta de tributarios de Tumbalá y otras diligencias de igual peso del servicio de su majestad. // Por lo que debía mandar y su merced mandó que se aumenten a las nóminas los nombres de Francisco Sánchez, Juan Hernández y Miguel Gómez que en la salida de ayer descubrió su merced, a más de los declarados, y de todas se saquen los que consta, y poniéndolo en efecto hizo su merced la operación que produjo los cuarenta y uno sujetos siguientes:

Nómina de cuarenta y uno casados, naturales de Tumbalá que habitan las montañas de Chicjabunte.

Christóbal de la Cruz	Juan Montejo
Christóbal Pérez	Joseph de la Cruz
Christóbal Gómez	Juan Sánchez

Diego Jiménez	Joseph Montejo
Diego Días	Juan Montejo, maestro de doctrina
Diego Gómez	Juan Hernández
Domingo Montejo	Lorenzo Méndez
Diego López Mote	Lázaro Días
Francisco Méndez	Manuel Montejo, maestro
Francisco Moreno Saquichi	Martín Montejo
un hijo suyo casado	Martín Gómez
otro hijo casado	Martín Ximénez
Francisco Montejo	Matheo Días
otro Francisco Montejo h. [sic]	Matheo Básquez
Francisco López	Matheo Gómez Tilteco
otro Francisco López clarinero	Matheo de la Cruz
Francisco Sánchez	Martín Pérez Chon
Gerónimo Montejo	Miguel Gómez tuerto viejo
Gregorio de la Cruz	Nicolás Pérez, pregonero
[¹⁸] Gaspar Vallanas [sic], alcalde	Pedro de la Torre
	Pablo de la Cruz

Cuatro párvulos y un adulto, los dos sin bautismo, y los tres sin él al parecer, por no hallarse sus partidas.

Así mismo mandó su merced se reconociesen las partidas de bautismo de ocho muchachos y muchachas que trajo su merced apuntadas de las milperías en que estuvimos el día de ayer, y poniéndolo en ejecución se hallaron estar bautizadas las seis, y no se hallaron las partidas de Martín, como de seis años, hijo de Martín Ximénez Zonttac y de Francisca Saraos, ni la de Juan, como de dos años, hijo de Juan Hernández y de Nicolasa Mazariegos, sobre que se registraron los libros de diez años a la fecha, y habiéndoles dado muchas pasadas con cuidado por los brevets del margen, se dieron dos pasadas leyendo a la letra todas las partidas de dicho tiempo, por si estaban con otros nombres, y no se hallaron las dos de los que dicen llamarse Juan y Martín, y es de advertir que habiendo pasado en la nueva cuenta los dichos Martín Ximénez que salió llamado en el padrón y se puso en la memoria hasta juntarse con Francisca Saraos en saliendo sus padres como se observa, se empadronó marido y mujer, y declararon a Magdalena y a Bárbara, sus hijas, que según las partidas de bautismo es la primera

de diez años y la otra de dos, y ocultaron a Martín cuya partida de bautismo no se halla, y así estos dos, con los dos hallados por su merced en este rancho, son cuatro párvulos que parece estar sin bautismo, a más de otros adultos cuyas partidas no se han hallado en el ingreso de la cuenta, y entre ellos un Miguel, como de treinta años, de que avisó su merced al padre coadjutor estuviese advertido y remediase el caso [...]

[f°8v] Querrella de un indio sobre que veinte años había que no halla vida su mujer con él, y que se hallaba en mal vivir en estas montañas, y con un hijo adulto.

En dicho paraje, dicho día [...] pareció ante su merced [...] Francisco Díaz, indio del pueblo de Tumbalá que habita estas montañas, y dijo ser marido de Ana Arcos, india ladina de dicho pueblo, y que ha como veinte años que la dicha su mujer no hace vida maridable con él, y que de presente se halla en este rancho, y que ha mucho tiempo vive amancebada con un indio que tiene hacienda de cacahuatal en estos montes, de quien tiene un hijo nombrado Christóbal Vásquez, y habiendo hecho su merced comparecer a la dicha Ana dijo: que es cierto no hace vida con su marido porque es un salvaje haragán que no la mantiene y siempre andaba vagamundo por otros pueblos, y preguntada si tiene hijo de él respondió no tener, y preguntada por Christóbal su hijo y de quién lo hubó y qué apellido tiene, dijo que se halló en cualquier parte por culpa de su marido y que se llama Christóbal de la Iglesia, con lo que su merced la despachó luego con su marido al pueblo, acompañados de un regidor y dos alguaciles, a que se depositen en casa del alcalde hasta que su merced vaya y dé la providencia conveniente, y para que se conozca el miserable estado en que viven los indios de este retiro y se infiera lo mucho malo que habrá entre ellos, mandó se asentase la diligencia [...]

Ubicación, descripción y utilidades del terreno de Chicjabunté.

En dicho día 30 de diciembre del citado año, su merced [...] dijo: que para mejor instruir esta diligencia mandaba, y su merced mandó, se pusiese por diligencia la ubi-

cación de este paraje, y sus utilidades y conveniencias, en cuya conformidad procedió a demarcarlo con aguja de marear, y declaró estar a ocho leguas al norte de // Tumbalá, tener al sur a cinco leguas al pueblo de Macuspana de Tabasco, al oriente como veinte leguas el pueblo de Palenque de esta jurisdicción, y al poniente como a tres leguas las milperías de los tiltecos, y al nordeste los ríos y lagunas que salen a la de Términos, a que ayudó mucho traer su merced demarcado este terreno desde la altura del cerro de Tumbalá con anteojo de larga vista en días claros y serenos; dijo ser este temperamento benignamente caliente y muy húmedo, aun en tiempo seco y de calores, y que demuestra ser sano según que se conoce del buen calor [sic] y robustez de sus moradores, y yo el presente escribano, con la venia de su merced, asiento y certifico he visto con su merced milpas de maíz [en] que se está coriendo [sic] el fruto, otras en versa de vara y media de alto, otras de tercia y otras más pequeñas, y estarse sembrando otras; buenos cacahuatales, algodonales, chile, frijol, yuca, platanales, árboles de cacao, patastle, caña de azúcar, árboles frutales útiles, crías de marranos, gallinas de Castilla y de la tierra, mucho palmito, chayas, chayotes, calabazas y muchas cosas semejantes de alimento bueno y abundante; pescado que han traído los indios saltando a este rancho, y árboles que llaman zocoatthe [sic] que en los casos de necesidad comen los indios, y su merced y yo probamos, y es de buen sabor, aguanoso y casi como yuca; buenos arroyos independientes del río Istelja, y dijo su merced que para el efecto de congregar a poblado estos naturales a vida política, tiene por él de mejor sitio el de esta ranchería de Chicjabunte, por ser el medio de estas milperías según que se ha informado, tiene demarcado y hemos reconocido toda tierra llana aunque espesa arboleda, y de aquí al pueblo puede ser el camino // muy bueno porque la sierra donde está Tumbalá, aunque muy alta, no tiene piedra por esta parte, y sólo la hacen áspera ser las bajadas empinadas por algunas quebradas que bajan veredas de a pie por enmarañadas raíces de árboles, que siendo como es, todo [?.], se puede componer y ponerle en partes palizadas y puencterillas [sic] y quedará un camino muy bueno [...]

Provisión de justicia de Chicjabunte.

En este paraje de Chicjabuntte, en 31 días del mes de diciembre de 1737 [...], visto que no cesa el temporal de aguas, dijo su merced que el día de hoy determina pasar a Bulujib, y para que estos naturales queden en algún arreglamiento por ahora, ínterin otra cosa se determine, tenía por conveniente proveer de justicia este territorio; y poniéndole en ejecución nombró por juez comisario a Mattheo Básquez, indio principal, natural de Tumbalá, donde ha sido alcalde y antiguo en esta montaña en la que tiene milpa cacahuatal; el que compareció ante su merced, aceptó el cargo y, previa la solemnidad del juramento, le dio su merced la vara de la real justicia para que la administre y le hizo las advertencias necesarias, mandándole fuese al pueblo de Tumbalá en estando su merced en él, y le llevase mejor noticia de los moradores de esta montaña [...]

Salida de Chicjabunte, caminata y llegada a tierras de tiltecos.

[f° 10] En el rancho de Diego Pérez Moro, cita en el territorio de Bulugib, a la ribera del río Huacna [¿Avacna?], en // 31 días del mes de diciembre de 1737 años, su merced [...] dijo: que habiendo salido el día de hoy a las nueve horas de la mañana del sitio de Chicjabunte de los indios de Tumbalá con toda la comitiva expresada, y llegado a la una de la tarde a éste de los de Tila, todo por tierra llana, espesura de árboles y, pasado en la distancia de tres leguas que serán las que median algunas milpas y cacahuatales y muchas veredas que van a otros, a poco más de una legua y media llegamos a la punta que hace un cerro con unas peñas, y allí dijeron el dicho comisario Mattheo y otros principales ser su raya con los de Tila, y pasadas las peñas llegó un alcalde de Tila con otros principales y muchos indios a recibir a su merced con demostración de júbilo, y desde allí comenzamos a pasar por milperías de los tiltecos, a muy poca distancias unas de otras y algunas unidas, hasta llegar a dicho río que demostraba haber estado crecido y, aunque se mantiene turbio y algo alterado, lo pasamos con felicidad y subimos a este paraje que dista de su margen como de ciento cincuenta pasos que media la cabeza de un caca-

huatal del dueño de este rancho, y no habiendo acaecido cosa notable mandó su merced asentar la diligencia [...]

Dicho de Francisco Gómez, principal de Tila.

En dicho rancho, dicho día, mes y año, ante su merced [...] pareció un indio al parecer muy racional que dijo llamarse Francisco Gómez y ser maestro de doctrina (que se nombran fiscales de la iglesia) y trajo demanda sobre un cacahuatal que breve y sumariamente determinó su merced, y reconociendo ser el dicho Francisco Gómez muy hábil, uno de los hacendados en estas montañas, // y que por estos motivos y su ministerio debe saber la gente que habita estos montes, lo fue su merced examinando y fondeando el interior e indagando que sentían los demás indios de la venida de su merced a estos montes, y sin embargo de hablar el idioma castellano quiso su merced que lo entendiese y se notificase en su natural chol por medio del capitán don Joseph Bermudo de Carranza, y en ambos idiomas explicó dicho indio el gusto que tiene, y que del mismo están asistidos todos los moradores de esta comarca porque saben que los tienen por montaraces y que ellos viven con este temor, y ahora se alegran porque su merced verá que no viven aquí por estarse metidos en el monte sino por las utilidades que de él tienen, por lo que hay muchas, y que sólo están admirados de la entrada de su merced, respecto a que ningún señor alcalde mayor ni ministro alguno ha entrado a estos montes, y sólo el actual su cura vino, habrá como cuatro años, a darse baños al agua caliente de azufre que está como dos leguas de este paraje y que no obstante el amor y buen corazón que tienen experimentado de su merced, tienen algún temor de que haya venido, pasando tantos trabajos, a esta conquista, que ningún otro señor ha intentado; a que le dijo su merced que ésta no es conquista sino visita, y saber su modo de vivir y que tengan sus conveniencias con quietud y no carezcan de pasto espiritual ni de justicia, para que así vivan en servicio de Dios y del rey, y dicho indio quedó muy gustoso y prometió declarar todos los habitantes que conoce en estos montes, y su merced dijo: que debía mandar y mandó [al margen. **Interrogatorio**] recibía información sobre el número de moradores y su modo de vida, si han muerto algunos sin

[¹¹] sacramentos, si han llevado // a enterrar los difuntos al pueblo o hay algunos huesos enterrados en estos montes, si hay algunos adultos o párvulos sin bautizar, si hay indios de otros pueblos, si hay algunos delincuentes o nocivos o haraganes en estos montes, si saben la doctrina cristiana, y si cumplen con las obligaciones de cristianos, y pagan el tributo a su majestad, y las demás preguntas que conducen a la materia [...]

Río de Abacna crecido.

En dicho rancho, en primero de enero de 1738 años, su merced [...] dijo: que respecto a haber apretado el día de ayer el temporal con recios y continuos aguaceros, que desde la oración de la noche de ayer ha venido crecido el río según el ruido que trae, mandaba y su merced mandó se pase a su reconocimiento, y poniéndolo en ejecución luego que se oyó misa, pasó a él, acompañado del señor licenciado don Luis de la Noez, del capitán don Joseph Bermudo y de mí, el escribano, y hallamos que según el alto de sus márgenes, por lo que vimos cuando lo pasamos, estaban como vara y media más altas sus aguas en el medio y tenían como más de un estado de agua desde su fondo a la superficie, no obstante que había bajado mucho en pocas horas que había minorado la lluvia por estar pendiente cercana la serranía y correr muy rápido, y su merced lo mandó poner por diligencia [...]

Bendición de campos y sembrados.

[^{11v}] En el citado paraje y rancho, en 2 días de enero de 1738 años, su merced, dicho //señor justicia mayor de esta provincia, acabada la misa con asistencia de su merced y toda la compañía y muchas muestras de devoción en los indios, y cantadas las letanías de los santos, como todos los días de esta empresa se ha hecho, rogó y encargó al señor licenciado don Luis bendijese estos capos sembrados y paso del río, y poniéndolo en ejecución procedió dicho señor licenciado a las bendiciones, con asistencia de su merced y todos nosotros, y mucho gusto y devoción de los indios que celebraron el acto con clarines, tambores y pífanos, el que se hizo con cuanta solemnidad permite el paraje, y mandó su merced se asentase la diligencia [...]

Declaración de Francisco Gómez.

En dicho rancho de Diego Pérez Moro, sito en las milperías de Bulugib, en 2 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...] hizo parecer ante sí a Francisco Gómez y, sin embargo de hablar castilla, mediante el capitán don Joseph Bermudo de Carranza, capaz en el idioma chol, natural del dicho Francisco, y por ante mí, el presente escribano, le recibió su merced juramento en forma que lo hizo por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz en forma de derecho, bajo del cual prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo al tenor de las preguntas contenidas en el citado auto declaró doscientos doce indios con hacienditas y milperías, que algunos tienen casa en el pueblo, de que mandó su merced hacer nómina separada; // que no hay sin bautizar ni ha muerto ninguno, ni se han enterrado en este paraje; que no hay indios de otros pueblos, ni delincuentes algunos, que cumplen con todas las obligaciones de cristiano y todos pagan su real tributo, y que están cercanos; que los más retirados de este rancho son los que habitan las riberas del río de Mazalha, dos leguas de este rancho, todo poblado de milperías, unas y otras a cortas distancias, y que a tres leguas de este paraje es puerto donde llegan las canoas de Tabasco y de la laguna de El Carmen, con algunos tratantes que vienen en solicitud de marranos, maíz, frijol, y otras cosas que fructifican estos territorios, que es cuando puede decir, en razón de lo que se le ha preguntado y la verdad para su juramento, en que se afirmó y ratificó siéndole leída. No supo decir su edad, al parecer será de cuarenta y seis años, y lo firmó con su merced [...]

Declaración de Nicolás Ximénes.

Incontinenti, su merced [...] hizo parecer ante sí a Nicolás Ximénes, como de cincuenta años, indio principal del pueblo de Tila, y por medio del capitán don Joseph Bermuro de Carranza [...], y leída la nómina de los declarados por Francisco Gómez, contestó con ella y añadió veinte y seis sujetos que se sentaron a su continuación, que todos tienen hacienditas y // milperías en estos parajes, y algunos sus casas en el pueblo; que no ha muerto ni se ha enterrado alguno en estos territorios, ni hay algún adulto

ni párvulo sin bautismo; que no hay delincuentes, ni indios de otros pueblos; que cumplen con las asistencias y obligaciones de cristianos, y pagan su real tributo, viven casi juntos y los más retirados de este rancho habitan las riberas del río Mazalha, dos leguas de este rancho, a cortas distancias, poblados de milperías, y que a tres leguas de este paraje es puerto donde suelen llegar canoas de Tabasco y de la Laguna del Carmen con algunos tratantes que vienen a comprar marranos, maíz, frijol y otras cosas que solicitan; que es cuanto sabe y puede declarar [...]

Declaración de Antonio Pérez.

(f^o13) *Incontinenti*, su merced [...] hizo parecer ante sí a Antonio Pérez, indio principal del pueblo de Tila [...//...], en todo contestó y añadió ocho sujetos más que se pusieron a continuación de la nómina, dijo que todos tienen sus hacienditas de cacao y sementeras de maíz, chile y frijol, y los más con casas en el pueblo, cumpliendo en él con las obligaciones de cristianos, y no sabe haya algún individuo sin bautizar, ni que haya muerto ni enterrados algunos en estos montes, o que haya algún forastero ni delincuente, y sabe que todos pagan sus tributos, y que sus rancherías se hallan inmediatas unas de otras y los más retirados son los que están en la ribera del río de Mazalha, distante dos leguas de este rancho; que le consta que a tres leguas de aquí es puerto donde suelen llegar canoas de Tabasco y de la Laguna del Carmen en solicitud de maíz, frijol y marranos [...]

Declaración de Mattheo López.

(f^o13v) *Incontinenti*, su merced [...//...] hizo parecer ante sí a Mattheo López, indio principal del pueblo de Tila [...] leídole la nómina hecha por los declarantes que anteceden, contestó con todos ellos que los conoce y, a más de los mencionados añadió tres individuos que se sentaron en la nómina, y dijo: que le consta que todos los contenidos en ella tienen en estos alrededores sus cacahuatales y sementeras, con ranchos inmediatos unos de otros y los más distantes son algunos que están distante de este rancho como dos leguas, en la ribera del río de Mazalha, y que no sabe haya alguno sin bautismo, ni que haya muerto o esté enterrado

en estos territorios, ni hay indios forasteros ni delincuentes, y sabe que todos los contenidos en la nómina cumplen con la obligación de cristianos y pagan el real tributo, y le consta que a tres leguas de este rancho es puerto donde llegan canoas de Tabasco y de la Laguna del Carmen en que vienen tratantes en solicitud de marranos, maíz, frijol y otras cosas [...//...].

[f^o14]

Que se pongan las cartas del padre cura.

En dicho paraje, dicho día, mes y año, su merced [...] dijo que, respecto de haber recibido en el paraje de Chicjubunte y en éste dos cartas del señor cura de Tila, manda se rubriquen y acumulen originales a estos autos, por lo que puedan conducir a la materia [...]

Carta del padre cura de Tila.

“Señor general don Miguel Fernando Romeo: muy señor mío, los portadores de ésta son los hijos de este pueblo que vuestra merced expresa en su llamado, quienes dudo lleguen a oír misa por el mal tiempo que hace, como por haber llegado tarde el papel, por cuyo motivo mandé que todos los que hubieren venido a oír misa de sus cacahuatales la oigan primero acá mañana que la diré temprano y lugar tienen de llegar allá. Doy a vuestra merced las debidas gracias por esta diligencia que vuestra merced está practicando tan al agrado de Dios, pues uno de mis mayores cuidados en este retiro en que por su distancia suelen quedarse muchos sin misa, no obstante la gran vigilancia que sobre ellos tengo. Dios le de a vuestra merced mucho acierto para mirar en su servicio la disposición de esta materia y las demás que se seguirán en la visita y cuenta, que tanto conviene en servicio de ambas majestades y pues hemos de vernos, no me dilato y sólo espero me confiese vuestra merced sus preceptos para verificar en su ejecución mi buena voluntad, con que pido a la divina guarde a vuestra merced en cabal salud muchos años.

[f^o14v]

Tila y diciembre 28 de 1737 años. Besa las manos || de vuestra merced su servidor y capitán. Joseph Manuel de la Ralda.”

Otra de dicho padre cura.

"Señor general don Miguel Fernando Romeo: muy señor mío, los portadores de ésta son el otro alcalde y cuatro regidores que, habiendo acabado anoche sus oficios, van al llamado de vuestra merced, y llevando la gente y bestias que les pide y me aseguran haber enviado ayer con otros hijos providencia de aves, vaca, manteca, maíz, etc... juzgando llegaba vuestra merced a su territorio, pero creo no habrá sido posible por el agua pues, aunque ayer pausó como cuatro horas, después repitió muy tupida y con recia sopla del monte (que antes no hubieron) y son indicios de más lluvia. Quiera este crucificado señor, a que se lo pido, darle a vuestra merced la fortaleza y tolerancia competente a estas intemperies, y que no le ocasionen en la salud algún quebranto, sino que se mantenga robusta para complementar su santa diligencia, para mayor servicio de su majestad y total bien de estos pobres, siquiera para convertirlos de montaraces a cortesanos, si bien con mi continuado cuidado algo ya se logra: Ya les he dicho depongan cualquier medio o recelo que puedan tener, pues esta diligencia no es para perjudicarlos ni dagnificarlos [sic] en cosa alguna, antes si es para su mayor bien, espiritual y temporal, pero como son pusilánimes alguna fuerza les hace la novedad, pero la experiencia los desengañará. Dios lo dirija todo a su mayor servicio y guarde a vuestra merced muchos años, sacándolo con bien de esta maleza.

Tila, enero primero de 1738 años. Besa las manos de vuestra merced su menor siervo y capitán. Joseph Manuel de la Ralda."

Posdata de la carta.

[¹⁵] "Apruebo el dictamen de vuestra merced de no volver por el mismo // camino pues, aunque el de por acá es también áspero, pero es menos que el otro; va también uno de los alcaldes nuevos y un regidor, y creo lo más del pueblo está por allá, según los pocos que estuvieron en misa."

En dicho paraje y rancho de Diego Pérez, dicho día 2 de enero de 1738 años, su merced [...] en vista de la información recibida en este día, dijo: que debía mandar y su merced mandó que doscientos cincuenta indios con hacien-

ditas en estas montañas que constan de la nómina, se pongan en estos autos en tres [*sic*] columnas, y en su conformidad se procedió a asentarlos en la manera siguiente.

Nómina de 249 familias.

Francisco Gómez, maestro	Pascual Díaz
Juan Martín Moro	Pedro Gómez Culac
Diego Pérez Moro	Melchior Díaz, hijo de Juan
Juan Díaz	Pedro Básquez Huaix [Hurix ?]
Mattheo Pérez Moro	Nicolás Ximénez Vacat
Pedro Ramírez Bam	Pedro Ramírez Bon
Manuel López Lach	Phelipe Gómez Guishil
Pablo Sánchez Tumbalteco	Domingo Pérez Zul
Francisco Sánchez, su hijo	Diego Vásquez Vag
Alonso López, abuelo	Sebastián Hernández, hijo de Phelipe
Manuel Lopres	Sebastián de la Torre
[<i>sic</i>] Abraham	Camhuqui
Juan López Chontal	Manuel Vásques Ozolzthuy
Juan López de Lázaro	Bartholomé Parrero Rebu
Lucas López Toch	Nicolás Méndez Tunuñis
(f°15v) Dionisio Gómez Tunquin	Pedro Sánchez Tzhoo
Sebastián Básquez Tuncac	Mattheo Péres Chagueel
Mattheo Pérez Hib	Juan Martín Champat
Pedro Ramírez Manich	Pedro Pérez Sortto
Christóbal Pérez Sort	Alonso Mrn, hijo de Pedro Mrn [?]
Antonio Péres Yocmax	Bernave López Pintor
Diego Sánchez Chishat	Phelipe Días Tagut
Sebastián Vásquez Zotz	Sebastián de Espinoza
Sebastián Gómez Cahe	Juan de Espinosa Luna
Diego Martín Huaz	Nicolás Albares Lam
Jazintho Sánchez Vizhzh	Mattheo Hernández Haguál
Diego Martín Chanpat	Francisco Gómez Oridio
Marcos Pérez Moro	Mattheo Péres Tuctiz
Diego Orttes Telem	Diego López Zaguin
Nicolás Péres Aicham	Mattheo Gómez Chucló
Mattheo Vásques Salmolt	Mattheo Díaz Tagut
Lucas Gómez	Mattheo Ximénez, su hijo
Lucas Hernández Suctzi	Pasqual Ximénes, su hermano

Mattheo Pérez Tzorza [Tzorya?]	Pedro López Paltzum
Diego Martín yerno del gobernador	Pasqual Salinas Cosinero
Mattheo Martín Tzutit	Sebastián Salinas Cosinero
Diego Martín Tzutit	Fedro Martín Ventixoz
Juan Martín, su hermano	Diego Pérez Samalha
Pedro López Guacax	Diego Martín Zucchvi
Mattheo Gómez Caet	Pedro Sánchez, yerno del gobernador
Juan Ximénes Marac	Antonio Ramírez, hijo del gobernador
Christóbal López Cozinero	Sebastián Ramírez, su hermano
[f°16] Alonso Ximénez Memut	Miguel López Habrahan
Nicolás Básquez Egmetz	Miguel López Tzun
Balthasar Básquez su hermano	Mattheo Horttes Tuc
Alonso Básquez Hicbutz	Pasqual Días, yerno del camp[ane]ro
Mattheo Gómez Bolomtz	Martín Gutiérrez
Christóbal López Huacax	Pedro López Lo
Martín Horttes Sihuzq	Diego Horttes Herres
Juan López Batzitz	Salvador Orttes
Sebastián López Nuntzont	Juan Sánchez Albaro
Mattheo Ximénez Butz	Juan Pérez Unal
Francisco Ximénez su hermano	Martín Vélez
Nicolás Básquez Hicbutz	Juan Básquez
Alonzo Básquez su hermano	Mattheo Ximénez Tzub
Diego López Hutz	Phelipe López de Lázaro
Felicio Juárez	Domingo Ximénez Chontalpa
Pasqual Ramírez Ban	Diego Ximénez, su hermano
Manuel Ramírez su hermano	Jacinto López Lagch
Nicolás de la Cruz	Diego Péres Tancarran
Cananis [?]	
Mattheo Péres Santacat	Sebastián López Lagch
Juan López Sactan	Pedro Arcos Sachristan
Mattheo Sánchez Chigchin	Pedro López Sincha
Phelipe Zerrano	Mattheo López Bachol
Phelipe Martín Azucal	Pasqual López

	Sebastián Gutiérrez Comtea	Sebastián Ramírez Manich
	Pedro de la Cruz Oaxaqueño	Fabián Ramírez Manich
[f°16v]	Juan Orttes Yb	Christóbal Hernández Gozta
	Diego de la Torre	Miguel Arcos
	Fabián de la Torre	Diego Parzero
	Nicolás López Xcup	Christóbal Péres Xachait
	Sebastián López Xcup	Joseph López Ecat
	Mattheo López Guaibuul	Juan López Chitonmut
	Mattheo Giménes Magquilit	Sebastián Díaz, hijo de Alonso
	Mattheo Pérez Obispo	Juan Menezes, hijo de Pablo
	Gabriel López doctrinero	Sebastián Menezes
	Juan Básquez Guel	Pedro Alvares Tachuq
	Diego Básquez Guel	Mattheo Albares, su hermano
	Diego Martín Moro	Sebastián López Toht
	Lucas de la Torre Cantucuit	Mattheo López Busni
	Pasqual Básquez Chev	Lázaro López Bagnic [?]
	Pasqual Básquez Bah	Juan Esquivel Chep
	Pasqual López Calbo	Christóbal Esquivel Chep
	Mattheo Gómez Culac	Lorenzo Vásquez Chul
	Pablo Básquez Salmol	Sebastián Básquez Gziel
	Balthasar López Tzanotn	Phelipe Pérez Nichigma
	Nicolás Guzmán Pottec	Pedro Méndez Ubax
	Juan Martín Chipchip	Phelipe López Muchum
	Christóbal Martín Chipchip	Andrés Martín Huol
	Mattheo Sánchez Vich	Juan Días Huil
	Diego Sánchez Vich	Mattheo López Guacax
	Pedro de la Torre Boch	Andrés Gómez Quinchil
	Juan Días Tagut	Francisco Pérez Tzutzugut
[f°17]	Nicolás Días	Francisco Pérez Tzorza
	Melchior Días Chunchun	Juan López, yerno Titz
	Christóbal Pérez	Juan Ximénes, yerno de Juan
	hijo del sordo	
	Domingo Guzmán Sacristán	Francisco Hernández,
	Phelipe Hernández Sacristán	hijo de Phelipe
	Sebastián Ximénes,	Antonio de la Cruz
	hijo del sacristán	Pedro Péres Tzotoct
	Juan Hernández de Jerónimo	Gaspar Gómez
	Sebastián Antonio Campeche	Juan Hernández Xantig
	Christóbal Antonio Campeche	Pasqual López Ztzuc
	Manuel Antonio Campeche	Juan López Ztzuc

Pasqual Martín Barbero	Nicolás de la Cruz
Juan Pérez Yocmax	Pasqual Silbano Yajalom
Diego Pérez Yocmax	Juan Sánchez Chijat
Marcos Sánchez Mular	Gaspar Gómez
Diego Sánches	Mattheo Pérez Ux
Diego Pérez Tzutzugut	Diego Pérez Ux
Andrés Básques Zus	Phelipe Péres Nichigma
Mattheo de la Cruz	Pedro Martín Antzil
Jala Depto [?]	
Pasqual Méndes Xaquix	Juan Salinas Cax
Gerónimo Días	Silvestre Pérez Senor
	[Senoc ?]
Martín Ortis Jaravos	Juan López Jactiz
Diego Martín Osteniscoc	Santos López Guacac
Mattheo Martín Osteniscoc	Mattheo López Guacac
Mattheo Parzero Tzotiz	Phelipe López Moctaguc
Juan Ramírez Pul	Sebastián Martín Antzicax
Sebastián Ramírez Pul	Sebastián Hernández,
	hijo de Phelipe
	Alonzo Hernández,
	su hermano
(f ^o 17v) Sebastián López Mul	Francisco Hernández,
	su hermano
Francisco Juárez Pelis	Bartholomé López Cuy
Sebastián Pérez Achtoc	Balthazar Básquez Egmetch
Francisco de la Cruz	Nicolás Guzmán
de San Sebastián	
Sebastián Básquez Egmech	
Pedro Martín Zugchvi	

[Al margen: Aunque en estos autos se expresan doscientos y cincuenta, estaba uno duplicado, y así son doscientos cuarenta y nueve].

Con lo que dio su merced por asentada esta diligencia, y la firmó, de que doy fe: Miguel Fernando Romeo. Ante mí, Francisco Xavier de Castillejo, escribano real.

Auto para que se de cuenta al señor presidente haciéndose elección de sitio.

En dicho rancho, dicho día, mes y año, su merced [...] dijo: que según el número de familias que habitan estos

montes en vida libre, sin los auxilios del santo sacrificio de la misa, santos sacramentos y doctrina, y sin la asistencia de justicia; distantes de poblado con montañas tan broncas que los divide de su cura y justicias con que se aseguran para cualesquiera desórdenes, y que aunque dicen que van al pueblo algunas veces a misa, es imposible que dejen solos sus ranchos, haciendas, frutos y animales útiles, y caso que el marido vaya se sigue el inconveniente de dejar expuesta la mujer, y si queda él y vaya ella, ni él puede quedar sin quien le ministra los alimentos, ni ella puede ir bien sin el marido por las asperezas del fragoso largo des poblado camino; por lo que su merced [tuvo] por conveniente dar cuenta con estas diligencias al muy ilustre señor don Pedro de Rivera Villalón, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de este reino, y por si su señoría tuviera por conveniente // congregar estos naturales a poblado sin que pierdan las conveniencias que gozan en estos montes, mandó su merced se haga elección de sitio con las calidades necesarias para el efecto, y para ello comparezcan los principales y se les intime lo busquen a su satisfacción, a conveniencia de todos y sin perjuicio alguno [...]

Diligencia en que se propone busquen sitio acomodado para que en él se congreguen.

En este rancho a 3 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...], habiendo llegado a este rancho Bartholomé Parceró, uno de los alcaldes del pueblo de Tila electos para el presente año, a dar noticia a su merced de la elección, le mandó juntar los principales y, estando juntos dicho alcalde, los cuatro declarantes y otros principales y número del común, mediante el capitán don Joseph Bermudo de Carranza, y por ante mí, el escribano, les dijo su merced que aunque está informado del número de gente que habita estos montes no está satisfecho de su modo de vivir; que es necesario vivan en arreglamiento auxiliado de sacramentos, con ministro de justicia en parte cierta, y que eligiesen un paraje que fuese medio a todas las milperías, y tuviese buena agua para dar cuenta al señor presidente, y que determinase su señoría si es conveniente se congreguen, a que todos muy contentos dijeron: que este sitio es

el medio y que irían cerca de aquí a buscar sitio para el efecto. Y lo mandó su merced poner por diligencia [...]

[f°18v] **Los naturales // dan cuenta de la elección de sitio.**

En dicho rancho, dicho día, mes y año, ante su merced parecieron dicho alcalde Bartholomé Parceró y los demás principales con número de naturales, y dijeron que cerca de este rancho está un paraje a propósito según que su merced les mandó buscar, que es muy lindo, alegre y a gusto de todos sin perjuicio de alguno, y el mejor medio de todas las milperías, que las más retiradas son como dos leguas de este paraje, río abajo, en una como punta que hacen las haciendas abajo del Agua Caliente, que son las más retiradas del pueblo; y habiéndolo oído su merced mandó se pasase hacer vista del sitio y su aguaje, y para ello mandó ensillar las mulas que hizo venir de Tumbalá por Tila, y trajeron por el camino que llaman de Buluxib, y llegaron a este paraje sin lesión y de orden de su merced para lo que conducir pueda a estas diligencias, hago esta expresión para el conocimiento de que se puedan traficar estos caminos a mula, estando compuestos [...]

Elección de sitio de San Joseph Buluxib.

En el paraje nombrado San Joseph de Buluxib, en 3 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...], habiendo salido del rancho de Diego Pérez, que está como a cuatrocientos pasos de este sitio y llegado a él, dijo: que le parecía muy bien para gozar de alto, sin serranías, barrancos, libre de inundación, con buen sombrío por su hermosa arboleda, y pasó su merced a reconocer la [sic] agua que [f°19] podía servirle a sus moradores, que // dista como trescientos pasos de este sitio y es el mismo río de Huacna que hace figura de un dilatado arco, y el aguaje para este dicho sitio está al sur en el mismo paso del camino de estas milperías al pueblo de Tila, que dijo su merced está a cómoda distancia y que le parecía muy bien fuese el aguaje por ser muy buenas las aguas y el río muy ancho y hermoso para todo lo útil, con paso bueno y sin profundidades peligrosas. Y vuelto a este sitio, en señal de que lo elegía, mandó limpiarlo de árboles, y habiéndose labrado una santa cruz de dos varas y media de alto, y abierto hoyo apeado

y destacado, su merced y el señor licenciado don Luis de la Noez cogieron la santa cruz, la enarbolaron en el hoyo y, puestos de rodillas sus mercedes y todos los circunstantes adoraron el santo madero con devoción y edificación de todos los naturales, que solemnizaron el acto con trompetas, cajas y tamboriles con sumo regocijo, y dijo su merced que dicho acto no se dirigía a otra cosa que a dejar sitio señalado por si el señor presidente determinase mandar hacer capilla, y que desde ahora nombraba su merced este paraje del señor San Joseph de Buluxib, y todos los indios muy contentos dieron a su merced las gracias por los buenos deseos y guiaron al son de dichos instrumentos al rancho alojamiento, habiendo asistido a esta diligencia dicho señor licenciado don Luis de la Noez y don Joseph Bermudo de Carranza, el capitán de infantería Vicente Navarro, dicho alcalde Bartholomé Parceró, el maestro de doctrina Francisco y sus tres compañeros declarantes, con los demás principales y mucho número de indios, y dio su merced por concluida esta diligencia [...//...]

[f°19v]

Ubicación, descripción, visita y utilidades del terreno.

En el rancho de Diego Pérez Moro en 4 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...] dijo: que para instruir estas diligencias tenía por conveniente hacer demostración del paraje y conveniencias según lo que tiene entendido, en cuya conformidad declaró por bueno este temperamento según la robustez y alegría de sus habitantes, y mandó se reconozca por su merced en cuanto sea posible y permita el temporal de aguas y que estamos padeciendo, haciendo visita de los ranchos que sea posible, del modo de vida de los indios, de las conveniencias que gozan, en cuya conformidad salió su merced de este rancho a mula, acompañado de los arriba expresados, reconoció el paraje de San Joseph que de nuevo le pareció muy hermoso y cómodo, con dos árboles ceibas derechos y muy grandes que le adornan y dan sombra con otros muchos árboles, unos de aceite María y otros varios de buenas maderas, todo hacendado de milperías que anduvó su merced hasta el número de diez, y reconoció los cacahuatales, milperías de maíz, árboles de pataste, platanares, caña de azúcar, jengibre, y otros muchos frutos según y como se han expresado en las utilidades de

Chicjabunte; pasamos por el camino que va a Tila el hermoso río de Huacna y, a poco más de un cuarto de legua, pasamos el río de Bulujib que es corto y su travesía como de cinco varas de ancho, que hay pasaje; el agua, según la que lleva, no pasa de una cuarta de alto y corre de oriente a poniente a introducirse // en el grande de Huacna y volver el curso contrario a oriente que, aunque se descuelga al sur de San Joseph la serranía de Tila que tiene cercana, le hace dar estas quiebras y el río de Huacna está su merced informado y, según su marcación, instruido en que viene de la provincia de Tabasco por es-oeste [*sic*], costeando la serranía de esta jurisdicción por esta parte, y dando varios tornos camina al oriente y, luego que recibe el de Bulujib, a poco más de un cuarto de legua, quiebra, siguiendo su curso al norte de este rancho, pasando por su-
leste [*sic*] a entrar en la Laguna de Términos, y al pasar por lo más cerca de este rancho divide las milperías de estos mismos naturales de Tila, y en el mismo paso que hay a ellas recibe al río Hetalha, que le entra por el lesueste [*sic*], por cuya embocadura se sale viniendo de las milperías de los tumbaltecos y de éstos, y se anda como una cuadra por dentro de él hasta entrar en el Huacna para pasar a este rancho, aunque tiene paso derecho con cortísimo rodeo y, en este seno o medio arco que hace dicho río de Huacna, está la mayor parte de las haciendas y milperías con el sitio de San Joseph, y para pasar al pueblo de Tila el tiempo que crece el río, que dura dos o tres días, tienen puente con media legua de rodeo a cuya serranía llegamos y no pudo ver su merced por los muchos lodazales y continua lluvia, y habiendo visto su merced las casas de las milperías, las halló bastante competentes, abastecidas de maíz, frijol y otros frutos, marranos, gallinas de Castilla y de la tierra, tapescos en que duermen los indios, cruces dentro y en los patios como asimismo las hay en muchas divisiones de los caminos, que demuestra ser antiguas, y //
pasando por una hacienda de cacao, vido una ranchería quemada y, preguntando a los principales que cómo había sido aquel fuego que demostraban las ruinas, le respondieron que eran ranchos de Alonzo López, dueño de aquella hacienda que se hallaba en su pueblo de Tila, que habiendo ido a misa a dicho pueblo se los habían quemado sin

saber quién, y todo lo mandó poner su merced por diligencia [...]

Provisión de justicia.

En el rancho de Diego Pérez Moro, paraje de Buluxib, en 4 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...] dijo: que respecto a la duración del temporal y que aunque hoy o mañana cesa, queda la tierra intratable por más de ocho días para poder su merced traficarla, y que no le es dable detenerse tanto tiempo en este negocio por tener otros pendientes de igual importancia al servicio de su majestad, mandaba y su merced mandó se pase al pueblo de Tila poniendo cuidado en cuanto sea posible en observar el camino, su distancia, y asentar la diligencia en dicho pueblo con lo demás que acaeciese digno de advertencia; y que para que este paraje no carezca en el todo de ministro de justicia se nombre uno de los indios principales de los que tienen hacienda en él, y que éste sea juez comisario para recurso de agravios con la misma jurisdicción que tienen los alcaldes de su pueblo, y sin perjuicio de la que gozan en este sitio; y poniéndolo en efecto hizo parecer ante sí a Sebastián Básquez, indio principal del dicho pueblo de Tila, a quien nombró por tal juez comisario y, previa la aceptación, juramento, advertencias e instrucción necesaria, le puso en // la mano la vara la real justicia para que la administre en el real nombre de su majestad, de que dieron los indios muestras de contento, y lo mandó poner por diligencia [...]

Distancia y demostración del camino de Buluxib al pueblo de Tila.

En el pueblo de Tila, en 4 días del mes de enero de 1738 años, su merced [...] dijo: que en conformidad con lo mandado en el auto desuso, salimos el día de hoy a las siete de la mañana de rancho de Diego Pérez Moro para este pueblo, y venimos reconociendo el camino que es desde dicho rancho hasta el pie de la serranía como más de una legua de tierra llana montuosa, en que se pasa el río mayor de Huacna, otro que es el de Buluxib, y un arroyuelo por cuyas aguas se camina como tres cuadras sin profundidad ni peligro, y luego repentinamente se ofrece la subida de la

sierra que es empinada y viene como media legua cortando la ladera de un cerro alto que ofrece precipicios peligrosos y en su cumbre hace mansión, y sigue otra cumbre; todo el camino de peñascos empinado y peligroso, aunque ancho y trajinado, y prosiguen otros cerros de la misma calidad con la diferencia de que en la mayor parte son peñas y en algunas que son tierra, lodazales, toda montaña y subida hasta llegar como a una legua de este pueblo, que es la última cumbre y tiene muy poca bajada para llegar a él, siendo la mayor parte de montaña con poca piedra, que llaman la Sacualpa, y tendrá como tres cuartos de legua, y de allí // a este pueblo poco más de un cuarto de sabana y tierra llana que en todos será la distancia desde dicho rancho a él como de siete ásperas leguas, más que menos, y llegamos aquí a las cinco y media de la tarde y ocupamos diez horas y media, de las que se deducen dos de dos mansiones, y las ocho y media fueron de continuo camino, por el que algunos pudieron venir la mayor parte de él en mulas, aunque su merced y los más no se determinaron y desmontaron como a tres cuadras de la primera subida sin volverlas a ocupar por lo peligroso del camino, la mucha lluvia y lodazales, y reparamos que se puede disponer mejor camino desechando los peligrosos pasos para ser traficable a caballo, que hasta hoy ha sido sólo camino de a pie que bajan los indios de peña en peña, que advertimos tenerlas lisas y gastadas de la continuación de sus huellas, y lo mandó su merced asentar por diligencia [...]

Remisión de las diligencias.

En el pueblo de Tila, en 8 días del mes de enero de 1738 años, su merced, don Miguel Fernando Romeo, justicia mayor por su majestad y teniente de capitán general de esta provincia de Chiapa, vistas estas diligencias dijo: que para mejor instruir las se ponga al cuarterón de la demarcación que ha venido formando desde que salió de la ciudad hasta la fecha y que, quedando testimonio con todo, se dé cuenta con informe al muy ilustre señor don Pedro de Rivera Villalón, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de este reino, para que su señoría en su vista provea como siempre lo más conveniente al servicio de su majestad //

(que Dios guarde). Así su merced lo proveyó, mandó y firmó; doy fe.

Miguel Fernando Romeo. Ante mí, Francisco Xavier de Castillejo, escribano real.

ooo

Concuerta este traslado con los autos originales de que se hace mención, los cuales fueron remitidos al gobierno superior de este reino, en conformidad de lo mandado en el auto que antecede; va cierto y verdadero corregido y concertado con su original a que me refiero, testigos a su saca y corrección don Antonio de Rojas y don Lucas Martínez, residentes en este pueblo de San Mateo de Tila, en 14 de enero de 1738 años, y en fe de ello pongo mi signo de testimonio de verdad.

Francisco Xavier de el Castillo [sic], escribano real.

ooo

Razón.

Fueron remitidos los originales con correo de a caballo hoy, 18 de enero con consulta de 15 del dicho mes.

ooo

Concuerta este traslado con el testimonio de los autos de que se ha hecho mención, que signado y firmado al parecer por Francisco Xavier de Castillejo, escribano real de la Ciudad Real de Chiapa, exhibió ante mí el señor licenciado don Tomás Ignacio de Arana del Consejo de su majestad, su oidor decano y alcalde de corte de esta Real Audiencia, y de su pedimento y requerimiento doy el presente en Guatemala, en 9 de diciembre de 1730 [sic] años.

En testimonio de verdad

Antonio González

[F^o22v] Damos fe que Antonio González, de quien este testimonio parece va signado y firmado, es escribano real en actual ejercicio, y como tal sus semejantes se les ha dado y da

entera fe y crédito, en juicio y fuera de él. Guatemala y diciembre 9 de 1738.

Matías de la Hoz Manuel Monzón Xibaja
(rúbrica) (rúbrica)

Manuel Andrés Monzón
(rúbrica)

BIBLIOGRAFÍA

Artículos y libros:

BECCERRA, MARCOS E.

1985 *Nombres geográficos indígenas del estado de Chiapas, México*, Instituto Nacional Indigenista [1^{era} ed. 1932].

BRETON, ALAIN

1979 *Les Tzeltal de Bachajon, Habitat et Organisation Sociale*, Nanterre, Laboratoire d'Ethnologie (Recherches Américaines, 3).

CARTON DE GRAMMONT, HUBERT Y SARA M. LARA FLORES

1982 Algunas ideas acerca de la integración de un grupo indígena a la economía nacional, el caso de los Choles de los Altos de Chiapas. *Textual. Análisis del medio rural*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 3 (9), 57-76.

CHAMBERLAIN, ROBERTS S.

1948 The Governorship of the Adelantado Francisco de Montejo in Chiapas (1539-1544), *Contributions to American Anthropology and History*, Washington, Carnegie Institution, IX (46), 163-207.

DE VOS, JAN

1980 *La Paz de Dios y del Rey. La Conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas (Ensayo 10).

EUGENIO MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES

1971 *La Defensa de Tabasco, 1600-1717*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Publicación CXCIX).

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1979 Algunas consideraciones sobre los Choles, *Estudios de Cultura Maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, XII, 257-287.

GONZÁLEZ, PEDRO A.

1981 *Los Ríos de Tabasco*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco [1^{era} ed. 1906].

HARRISON, PETER D. Y BILLIE L. TURNER II (eds.)

1978 *Pre-Hispanic Maya Agriculture*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

- HELLMUTH, NICHOLAS M.
 1977 Cholti-Lacandon (Chiapas) and Petén-Ytzá Agriculture, Settlement Pattern and Population, en HAMMOND, NORMAN (ed.), *Social Process in Maya Prehistory. Studies in honor of Sir Eric Thompson*, London-New York-San Francisco, Academic Press, 420-448.
- HERNÁNDEZ PONS, ELSA C.
 1984 *Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río Tulijá, Tabasco-Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mayas (Proyecto Tierras Bajas Noroccidentales, 3).
- KLEIN, HERBERT S.
 1970 Rebeliones de las comunidades campesinas: la república tzeltal de 1712, en McQUOWN, NORMAN A. y JULIAN PITT-RIVERS (eds.), *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista (8), 149-170.
- LEE, THOMAS A., JR.
 1978 The Historical Routes of Tabasco and Northern Chiapas and Their Relationship to Early Cultural Developments in Central Chiapas, en LEE, THOMAS A. y CARLOS NAVARRETE (eds.), *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, Papers of the New World Archaeological Foundation*, Provo, Brigham Young University (40), 49-66.
- LUNDELL, CYRUS L.
 1938 Plants Probably Utilized by the Old Empire Maya of Peten and Adjacent Lowlands, *Papers of the Michigan Academy of Sciences, Arts, and Letters*, Ann Arbor (24), 37-56.
- MORALES M., MOISÉS
 The "País de Pacal", en GREENE ROBERTSON, MERLE (ed.), *Primera Mesa Redonda de Palenque, Part II*, Pebble Beach, The Robert Louis Stevenson School, Pre-Columbian Art Research, 125-132.
- NAVARRETE, CARLOS
 1978 The Prehispanic System of Communications Between Chiapas and Tabasco, en LEE, THOMAS A. y CARLOS NAVARRETE (eds.), *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, Papers of the New World Archaeological Foundation*, Provo, Brigham Young University (40), 75-106.
- PORTILLO, ANTONIO (ING.)
 1903 *Memoria relativa a la construcción de un templo en "El Triunfo"*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado.
- SCHOLES, FRANCE V. Y RALPH L. ROYS
 1968 *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*, Norman, University of Oklahoma Press [1^{era} ed. 1948].
- TRENS, MANUEL
 1942 *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta el*

- gobierno del general Carlos A. Vidal* (?-1927), México, La Impresora.
- VARGAS, ERNESTO P. Y LORENZO OCHOA
 1982 *Navegantes, viajeros y mercaderes: notas para el estudio de la historia de las rutas fluviales y terrestres entre la costa de Tabasco-Campeche y tierra adentro, Estudios de Cultura Maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, XIV, 59-118.
- WATSON, RODNEY C., SD
 The spatial dynamics of population change in a colonial southern mexican town: Tila, Chiapas, 1595-1794, *version preliminar* (mecanografiada).
- WEST, ROBERT C., PUSTY, NORBERT P. y BRUCE THOM
 1985 *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México*. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco (Biblioteca Básica Tabasqueña, 8) [1^{era} ed. 1976].
- XIMÉNEZ, FRANCISCO
 1929-1930 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, 1666-1722*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca "Goathemala"), 3 vols.

Documentos de archivos:

AGI [Archivo General de Indias, Sevilla]

AGI, Contaduría 972A:

Cargos hechos a don Sancho de Herrera, juez de milpas en la Provincia de los Zendales, 1622, 23 ff°.

De los cargos que se sacaron contra Juan Nuño de Paz, juez de milpas que fue de las provincias de Suchitepeques y los Cendales, 1622, 68 ff°.

AGI, Guatemala 110:

Información recibida... en razón de los malos tratamientos que hizo... el Capitán Francisco Gil con Lorenzo de Godoy, 1537, 8 ff°.

AGI, Mapas y Planos, Guatemala 278:

Plano en croquis de la Provincia de Chiapa o de Ciudad Real... 1818, 1 f°.

AGI, México, 3102:

Razón de los pueblos, lugares y estancias de Chiapas, 1611 [en Documentos remitidos por el archivero de Simancas... Año de 1765, 154 ff], ff° 40-47.

AHDCh [Archivo Histórico Diocesano de Chiapas.
 San Cristóbal de Las Casas]

s.d., Resumen de una visita eclesiástica de los partidos de Zendales, Soconusco y Llanos (sin título ni catalogación).

1748, *Cordillera a virtud de el orden, para que se destierre en todos los pueblos el uso de la bebida de aguardiente* [II. Asuntos eclesiásticos, A. 4].

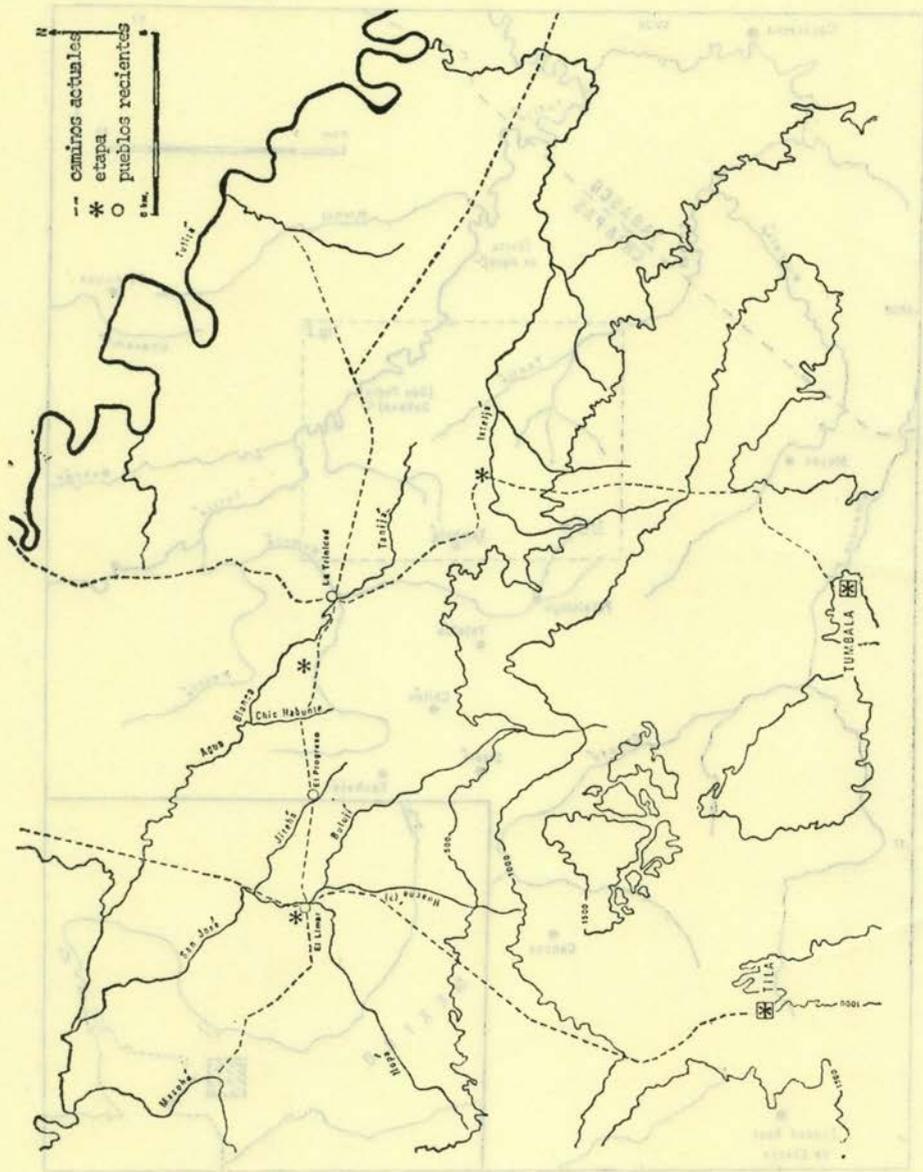


Figura 2. El "país chol" según la visita de 1737-1738.

Figura 1. Poblados del norte chiapaneco en el siglo xviii.